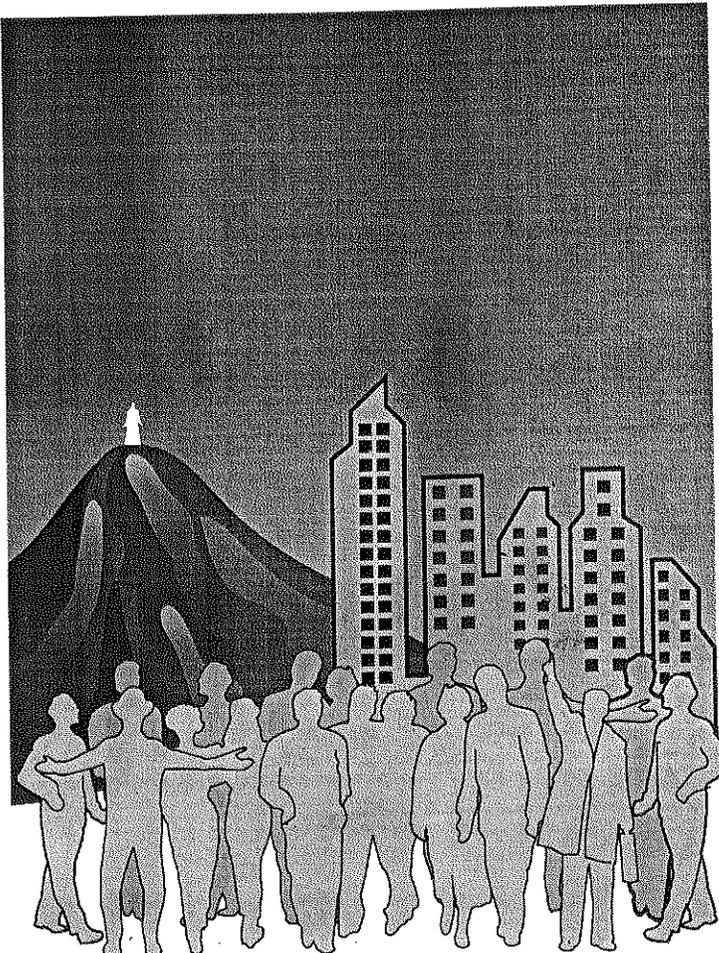


# SANTIAGO HACIA EL SIGLO XXI



2<sup>a</sup> Convención



MUNICIPALIDAD  
DE SANTIAGO

OCTUBRE 1998 - MAYO 1999

**SEGUNDA CONVENCION DE SANTIAGO**

**SANTIAGO ENTRE DOS SIGLOS**

**Documento incitador para un debate de futuro**

**Municipalidad de Santiago**

**Santiago, agosto de 1998.**

INDICE

II CONVENCION DE SANTIAGO 7

PRIMERA PARTE: "LOS DESAFIOS DEL DESARROLLO DE LA  
COMUNA AL INICIO DE LA DECADA DEL 90"

- |    |  |    |
|----|--|----|
| 1. | Los Estudios que permitieron diagnosticar los nudos críticos de la comuna de Santiago y que generan la propuesta de desarrollo comunal.                | 9  |
| 2. | Hacia fines de los 80 la comuna de Santiago perdía su rol central en la vida de la ciudad.   | 10 |
| 3. | Propuestas en torno a la imagen, objetivo, políticas y estrategias para el desarrollo de la comuna de Santiago del estudio de la Universidad Católica. | 12 |
| 4. | El programa municipio y participación y la I Convención de Santiago.   | 16 |
| 5. | Propuesta para el desarrollo y la renovación de Santiago.  | 18 |
| 6. | Síntesis proceso de planificación del desarrollo de la comuna al inicio de la década del 90.   | 22 |

SEGUNDA PARTE: "LA ACCION MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO  
Y RENOVACION DE SANTIAGO 1990 - 1999"

Introducción

- |    |   |    |
|----|---|----|
| 1. | La experiencia de un constante ejercicio de planificación para el desarrollo comunal en la Municipalidad de Santiago. | 23 |
| 2. | De la planificación a la acción: programas y proyectos municipales 1990 - 2000.                                       | 24 |
|    | I. Repoblamiento de la Comuna de Santiago   | 26 |
| 1. | Programas habitacionales en torno a la idea de repoblamiento de Santiago.   | 26 |
| 2. | Programas que fortalezcan la identidad de barrios.  | 27 |
|    | II. Reforzamiento de Santiago como un Gran Centro Metropolitano de Servicios.   | 29 |
| 1. | Proyectos de desarrollo urbano y vitalización de la comuna capital.   | 29 |
| 2. | Modificaciones al plan regulador.   | 30 |

3.	Programas de recuperación del espacio urbano comunal.	30
4.	Programas de mantención, ordenamiento y recuperación del espacio público comunal.	34
	III. Apoyo al Desarrollo del Comercio y la Industria en la Comuna de Santiago.	36
1.	Desarrollo del Comercio.	36
2.	Desarrollo de la Industria.	36
	IV. Calidad de Vida e Integración al Desarrollo de los Residentes de Santiago.	38
1.	Programas sociales.	38
2.	Cultura.	44
3.	Programas deportivos.	46
4.	Educación municipal.	47
5.	Salud municipal.	48
	V. Municipio Líder al Servicio de la Comunidad	49

TERCERA PARTE: "SANTIAGO EN PROCESO DE RENOVACION"

	I. El Repoblamiento.	58
1.	Repoblamiento de la Comuna de Santiago.	58
2.	¿Se activaron y renovaron los barrios a través de los Comités de Adelanto?.	59
	II. Santiago Centro Metropolitano de Servicios.	60
1.	Reforzamiento de Santiago en su rol de Centro Metropolitano y de Servicios.	60
2.	La vocación residencial requiere atención permanente.	61
3.	Infraestructura urbana de la comuna de Santiago.	61
4.	Calidad Ambiental.	62
5.	Seguridad Ciudadana.	63
	III. Desarrollo Económico Local.	63
1.	Apoyo al desarrollo de la industria y el comercio.	63
2.	¿Qué pasó con los pericentros?	64

	IV. Calidad de Vida e Integración al Desarrollo.	65
1.	Programas Sociales.	65
2.	Educación.	66
3.	Deporte.	66
4.	Salud.	66
5.	Cultura.	67
CUARTA PARTE: "20 PROPUESTAS PARA PROFUNDIZAR EL PROCESO DE RENOVACION DE SANTIAGO" (A modo de iniciar la conversación de futuro)		69
I.	Replamamiento de Santiago.	71
II.	Fortalecimiento del Rol Metropolitano de Prestación de Servicios.	72
III.	Desarrollo Económico Local.	74
IV.	Integración al Desarrollo.	75
	BIBLIOGRAFIA	77
	ANEXOS	79

## II CONVENCION DE SANTIAGO

El documento que se presenta a continuación constituye una base para la discusión y el trabajo en torno a la II Convención de Santiago. El texto analiza las características, potencialidades así como también debilidades de la comuna capital del país, Santiago. El propósito es poner en común la visión de la comuna entre todos los actores que le dan vida y, a la vez, compartir los sueños y esperanzas sobre su futuro. Este documento propone un punto de partida para conformar un nuevo acuerdo comunal para las tareas que se avecinan.

Ubicada al centro de la ciudad y de la Región Metropolitana, la comuna de Santiago es la carta de presentación de Chile. Allí están ubicadas sus instituciones públicas y de gobierno, las entidades financieras y del comercio, las iglesias y colegios tradicionales, las avenidas y plazas principales de la ciudad, así como imponentes recintos culturales. En Santiago viven 230 mil personas y vienen cada día a trabajar o a estudiar, más de un millón. Es un centro de servicios, un lugar de intercambios. Es también un complejo lugar cruzado por la modernización económica y la tradición histórica. Presenta a simple vista las señales del futuro y del progreso pero también las señales del pasado, del más antiguo centro poblado de la ciudad, aquel que se construyó en la ladera del cerro Huelén y la ribera del río Mapocho.

Durante los últimos 10 años se ha experimentado un profundo proceso de cambio, recuperación y asentamiento de nuevas bases de convivencia social en la comuna. Este ha sido liderado por la Municipalidad de Santiago y por su Alcalde, don Jaime Ravinet de la Fuente. El criterio de este cambio ha sido el diálogo y la participación, así como la búsqueda incesante de modernas y democráticas formas de gestión. Un ejemplo de estos esfuerzos se expresa en la forma en que se han encarado los desafíos que presenta la comuna, mediante la constitución de Corporaciones, Comités de Adelanto y Asociaciones, las que acogen a todos los actores involucrados en el desarrollo comunal.

Autoridades, profesionales, dirigentes sociales y gremiales, colegios profesionales personalidades de la empresa, las finanzas, las universidades, los barrios, artistas, dirigentes juveniles, mujeres, adultos mayores, comités de vivienda, etc., han participado en estos años en diferentes ámbitos y esferas del proceso de gestión del desarrollo de la comuna de Santiago.

Este espíritu es el que representa la II Convención de Santiago: una nueva y trascendental oportunidad de evaluar lo realizado, discutir nuestra vocación de comuna y plantear nuestra propuesta de desarrollo de cara al próximo siglo. Lo importante es, como hasta ahora, hacerlo juntos, todos los que somos parte de este proceso.

El objetivo de este documento es aportar fundamento, información y material de trabajo que de sustento a las discusiones y los acuerdos que se tomarán en el marco de la II Convención de Santiago. Las ideas que aquí se presentan están insertas en el Proceso de Planificación Estratégica para el Desarrollo de la Comuna de Santiago. El documento se ha ordenado en las siguientes secciones:

En la primera parte se mencionan cuáles eran los grandes problemas de la comuna al inicio de la década del 90 y se señala el proceso de planificación que condujo a definir los lineamientos estratégicos del desarrollo comunal.

En la segunda parte del documento se expone cuáles fueron las decisiones adoptadas en materia de gestión municipal para iniciar el proceso de reversión de los problemas detectados y se describen los principales programas desarrollados.

La tercera sección se refiere a los resultados de esos esfuerzos comparando cuál es el paisaje comunal 10 años después, qué ocurrió con los principales problemas, qué se pudo lograr, qué problemas aún persisten y qué nuevas disyuntivas presenta la comuna, las que son consecuencia no sólo de su propia realidad sino también del desarrollo que experimenta el país.

Por último, la cuarta sección plantea algunas propuestas a ser discutidas en el marco de la II Convención de Santiago para construir el plan de desarrollo comunal para el próximo siglo.

## PRIMERA PARTE

LOS DESAFIOS DEL DESARROLLO COMUNAL AL INICIO  
DE LA DECADA DEL NOVENTA**1. Los estudios que permitieron diagnosticar los nudos críticos de la comuna de Santiago y que generan la propuesta de desarrollo comunal**

En Marzo de 1990 asume en nuestro país la Presidencia de la Nación, por elección democrática, Don Patricio Aylwin Azócar quien nombra a Don Jaime Ravinet como Alcalde de Santiago. Esta fue la última vez que el cargo fue nombrado por el Presidente de la República. En lo sucesivo fue un cargo de elección popular. Posteriormente, la primera elección de autoridades comunales se realizó el año 1992, constituyéndose entonces el Concejo Comunal de Santiago elegido por votación democrática. Se realizaron nuevamente elecciones en 1996. En ambas oportunidades el Alcalde de Santiago obtuvo un significativo apoyo popular que lo ratificó como el principal actor del proceso de desarrollo comunal en marcha.

En materia de planificación y estrategia de desarrollo comunal, las autoridades que asumieron en 1990 se encontraron con el clásico problema de los territorios centrales de las ciudades capitales en América Latina: una comuna tensionada por el desarrollo de la ciudad, que perdía rápidamente su pasado esplendor presentando deterioro del patrimonio arquitectónico, migración creciente de sus habitantes y aumento del comercio informal en las calles centrales. Esta situación es detectada y descrita en toda su magnitud por un estudio que realizan las facultades de Arquitectura, Bellas Artes, Economía y Administración de la Universidad Católica, solicitado por el entonces Alcalde Gustavo Alessandri.

A partir de la valiosa información recogida en el estudio de la Católica, se plantea retomar y reencausar dos acciones imprescindibles: el proceso de desarrollo comunal y la gestión municipal para protagonizar y conducir dicho proceso.

El primer objetivo fue producir una Estrategia de Desarrollo Comunal: consensuar una imagen objetivo de la comuna y un conjunto de líneas de acción para lograr ese desarrollo. El punto de partida fue el estudio de la Católica. Pero en ese momento las autoridades tomaron una decisión de enorme envergadura para el proceso que se iniciaba: decidieron involucrar a todos los actores relevantes en un amplio debate en el que se discutirían y sancionarían las propuestas que habían elaborado los técnicos mediante sus rigurosos estudios de desarrollo urbano y social. Surgió así el Programa Municipio y Participación que culminó en la Primera Convención de Santiago.

De esta forma, el estudio de la Católica y el documento que sintetiza los resultados y proposiciones de la I Convención de Santiago, constituyen los antecedentes que permiten llegar a la formulación de una "Propuesta de Desarrollo para la Renovación de Santiago".

Antes de examinar cómo la Municipalidad decide enfrentar el futuro y revertir un proceso de deterioro, es necesario examinar qué decían esos estudios; cuáles eran los principales problemas de la comuna al inicio de los 90.

## 2. Hacia fines de los 80 la comuna de Santiago perdía su rol central en la vida de la ciudad

El estudio para el Plan de Desarrollo Urbano y Económico de la Comuna de Santiago (PDUES), llevado a cabo por la Universidad Católica, entrega invaluable información que permite conocer las tendencias socio espaciales que experimenta la comuna de Santiago al finalizar la década pasada. Aborda dos temas principales: las características económico- físicas del territorio comunal y las tendencias de población y residenciales y, a partir de allá, presenta áreas prioritarias en las cuales propone intervenir. Estos temas se exponen a continuación.

### 2.1. Características económico-físicas del territorio comunal

#### *- Tendencias económicas y residenciales en la Comuna de Santiago (1988)*

El principal indicador, aunque no el único, de los problemas que cruzaban a la comuna lo constituye su constante pérdida de población.

En efecto, el estudio de la Católica concluye que la Comuna de Santiago experimenta un proceso de cambio de rol. Esto significa que, sin excluirse ni eliminarse las actividades de tipo residencial, la tendencia se inclina hacia un cambio de uso en favor de actividades predominantemente no residenciales. Este proceso se origina en las fuertes ventajas que ofrece el centro para diversas funciones entre las que se cuentan diversas ramas industriales, un vasto mercado consumidor y una gran variedad de actividades vinculadas al sector servicios y comercio. Se observa un bajo nivel de construcción de vivienda asociada a una alta concentración de edificación no residencial. Además, este cambio de uso tiene un efecto a la baja en el valor de las propiedades residenciales por el deterioro provocado por las actividades económicas, especialmente bodegas, talleres, industrias y usos de similar impacto en viviendas no aptas para ello. El estudio concluye también acerca de la diferencia entre la buena calidad del stock de vivienda comunal y la mala calidad del entorno (congestión, densidad, deterioro, contaminación). Estos aspectos inciden en la emigración paulatina y constante de los residentes hacia otras comunas de la capital, lo que va cediendo espacios y modo de vida residencial.

Por su parte, para los residentes que persisten en vivir en Santiago, la comuna les resulta atractiva por sus atributos de localización, accesibilidad, proximidad de los lugares del trabajo, de compras, servicios, etc. También se aprecian atributos vinculados a la identidad y al entorno social del barrio, donde se incluyen aspectos de "amabilidad y amistad de los vecinos". Sin embargo, la función residencial se asocia también a otros atributos acerca de los cuales Santiago debe ofrecer garantías: aquellos vinculados a la calidad física del entorno, la infraestructura y equipamiento, la calidad del aire, los ruidos, la existencia de áreas verdes, la mantención de las casas, etc.

Se expresa aquí el conflicto entre dos áreas de desarrollo y ocupación del territorio que, sin poder evitarlo, se tensionan la una a la otra. Las actividades económicas de la comuna buscan expandirse y pierde dinamismo en el área residencial. Estos procesos están vinculados; así como la accesibilidad y la cercanía son atributos apreciados por los residentes, la contaminación, congestión y deterioro urbano son factores que comienzan a pesar en la vida residencial de los santiaguinos.

Estos son los problemas centrales: deterioro del paisaje urbano, disminución de población, incremento de la actividad económica industrial que trae progreso económico a la comuna pero genera conflicto por las secuelas de contaminación, ruidos molestos, etc.

#### *- Actividades Económicas y Flujos de Transporte*

Concentración de la actividad económica:

Las principales características de las actividades económicas que destaca el estudio de la Católica son un muy alto nivel de especialización económica de la comuna de Santiago, dentro de la región metropolitana

y el país, en actividades de tipo terciario o de servicio, en particular servicios financieros, culturales, técnicos y profesionales, administración pública, transporte y comunicaciones y educación superior y salud. Este hecho, como veremos, constituye una clave que caracteriza y da identidad a la comuna como un centro prestador de servicios.

En el triángulo central de la comuna se observa extrema concentración de oficinas vinculadas a estas actividades, lo que manifiesta un fenómeno de sobreutilización del suelo. Simultáneamente, este sector está rodeado de sitios eriazos destinados a estacionamientos, lo que representa una evidente subutilización del suelo.

Por otra parte, se presenta un alto nivel de especialización en comercio, especialmente minorista, compartido con las comunas de Providencia y otras dentro de la región metropolitana, el que se concentra en el triángulo central y a lo largo de los principales ejes de transporte (Alameda, San Diego/Arturo Prat, Vicuña Mackenna, San Pablo, etc.).

#### Especialización industrial:

La actividad industrial tiene también un alto nivel de especialización en tres grupos de industrias de tamaño mediano que corresponden a los rubros 32 (vestuario y calzado); 34 (impresión y reproducción); 38 (maquinaria y equipo); y, en menor grado 31 (alimentos). Estas industrias dependen de la cercanía a proveedores de insumos, empleo calificado abundante, clientela de productos terminados, servicios públicos y privados, bancos, la reproducción e imprentas y algunos productos metálicos calificados.

#### Flujos de Transporte:

En lo que dice relación a los flujos de transporte, se observa un muy alto saldo positivo de viajes desde el Área Metropolitana hacia la comuna con relación a los viajes desde ésta hacia la periferia. Es decir, en comparación, son menos los trabajadores que salen diariamente de Santiago versus los trabajadores de otras comunas que deben desplazarse para llegar a sus lugares de trabajo. Muchos de estos viajes tienen como destino el triángulo central. Esta concentración de viajes, junto con el crecimiento del parque automotor hacen que la congestión en el núcleo central avance rápidamente. Este problema, como veremos, se agravará constantemente.

Los viajes en el área metropolitana se realizan a través de corredores metropolitanos, cuyo término es o el centro de la ciudad o los subcentros ubicados sobre los ejes respectivos. Esto crea la oportunidad de descentralizar hacia estos subnúcleos potenciales parte de la actividad que congestiona el centro metropolitano.

#### - *Identidad de los residentes: la recuperación del barrio*

El estudio destaca aspectos socioculturales vinculados a la vida residencial considerándolos elementos principales de una política de desarrollo social para la comuna de Santiago. En el contexto de una población que ha estado emigrando, la idea es reforzar en los habitantes y usuarios de la comuna y en el propio Municipio, el concepto de identidad con el barrio y la comuna.

No obstante los problemas de expulsión de residentes que se han señalado, sus habitantes declaran preferir su comuna o su barrio, por razones de tipo funcional (de accesibilidad y equipamiento) y por razones asociadas a gustos, preferencias y hábitos.

La variedad de actividades y de grupos sociales que se da en barrios de la comuna de Santiago, fortalece el carácter especial y único del barrio o comuna. En Santiago se produce una combinación entre diversidad (socioeconómica) y unidad en torno a la vida e imagen de barrio.

## 2.2. Características Urbanas de la Comuna de Santiago

### - Estructura Urbana de la comuna de Santiago

La composición y el desarrollo urbano de la comuna presentan las siguientes características:

Un centro metropolitano saturado que requiere apoyarse y descentralizarse hacia subnúcleos y expandirse en su área en forma moderada para ampliar su capacidad.

Varios subcentros (Estación Central, Franklin, etc.), que pueden absorber parte de la función del centro, para lo cual deben ser reacondicionados y adaptados.

Áreas intermedias entre núcleos y corredores de transporte, que requieren acciones de mejoramiento para adaptarse a su nuevo rol. Entre ellas cabe distinguir dos grupos: áreas mixtas con industrias y talleres y áreas de vivienda.

### - Síntesis de algunas características de localización en la comuna de Santiago

El estudio señala áreas de localización de determinadas actividades, lo que dará pie al diseño de medidas para corregir o fortalecer la localización detectada, según sea el caso.

Oficinas: su localización, preferentemente en el triángulo central, expandiéndose a la periferia del centro e incipientemente, a las puertas de acceso a la comuna de los corredores metropolitanos.

Comercio: ubicado preferentemente en el centro y alrededores inmediatos, a lo largo de principales ejes viales y en algunas puertas metropolitanas.

Industria: En sectores de la periferia

Educación y Salud: En la periferia del centro y contiguos a grandes ejes de accesibilidad intercomunal

Sitios eriazos: En la periferia inmediata al centro, por lo cual se propone su ocupación parcial por conjuntos de oficinas y estacionamientos.

Bodegas Centro: En la periferia inmediata al centro.

Residencia: En los intersticios de los sectores periféricos dejados por la industria.

Estos patrones de localización reflejan básicamente el juego de tres factores: la accesibilidad de cada lugar, el valor del suelo y la competencia entre diferentes usos del suelo por localizarse allí.

## 3. Propuestas en torno a Imagen, Objetivo, Políticas y Estrategias para el desarrollo de la comuna de Santiago del estudio de la Universidad Católica

Los antecedentes perfilan para la comuna de Santiago la conveniencia de fortalecer en el área central su vocación metropolitana de servicios, comercio y otras actividades predominantes que no son residenciales. Asimismo, en las zonas aledañas el desarrollo comunal recomienda trasladar las industrias de tipo mediano y fortalecer la actividad residencial.

### 3.1 Objetivos y políticas de la propuesta de desarrollo

La estrategia de desarrollo económico y urbano se estructura alrededor de las actividades en las que la comuna había venido especializándose hacia fines de los 80. Estas son:

- Preservar y fomentar el rol de centro metropolitano moderno y de servicios. El área de servicios considera los servicios que se producen en oficinas (actividades financieras y otros servicios a empresas y personas, la administración pública, etc.) así como a través de los servicios de educación, salud, recreación y cultura a nivel metropolitano.
- Apoyar el desarrollo de las actividades económicas en que la comuna se especializa. Estas son las actividades de comercio minorista y mayorista y de las industrias de confección, impresión y producción de instrumentos metálicos.
- Fomentar el desarrollo de programas que recuperen el rol residencial de la comuna.
- Apoyar programas de renovación urbana y mejoramiento de los barrios residenciales
- Aprovechar eficientemente la infraestructura existente en la comuna, tanto física como de servicios, los que están distribuidos en diferentes zonas geográficas de la comuna: el triángulo central, por una parte, y 6 metrocentros o subcentros. Estos centros son: Alameda con Matucana; Estación Central; en el sector de Arturo Prat y Franklin; en Diez de Julio con Vicuña Mackenna; en la Alameda frente a Plaza Baquedano y en Matucana con San Pablo.

A continuación se resumen brevemente las propuestas asociadas a cada una de estas áreas:

- La vocación metropolitana del centro de Santiago en la prestación de servicios

Tras revisar la realidad de la comuna de Santiago, se vió la necesidad de fomentar su rol metropolitano, como un lugar especializado en funciones administrativas, financieras, de comercio, servicios, educación y cultura.

En esta área las políticas que se sugieren son:

- Políticas de apoyo, control y fomento de la localización de las actividades propias de un centro metropolitano: gobierno, administración, cultura, educación superior, servicios financieros, profesionales y técnicos.
- Localización controlada en el centro urbano y fomento de su desarrollo en subnúcleos o pericentros. Desarrollo de actividades concertadas con las cámaras respectivas, asociaciones profesionales, corporaciones y otros grupos de base.
- Apoyo a actividades económicas  
La propuesta plantea el fomento de las industrias medianas que hay en la Comuna, entre las que figuran la de vestuario y calzado, imprenta y editoriales, fotocopiados, rubros de producción de maquinarias e instrumentos especializados. En ese sentido, se trata de fomentar en los alrededores de los metrocentros la instalación de empresas medianas, que no sean contaminantes.

El apoyo a las actividades económicas en las cuales la comuna de Santiago se especializa requiere del control de los efectos ambientales negativos que en el mediano o largo plazo limitarían su desarrollo.

Los proyectos urbanos y de transporte deben fijarse como objetivo fundamental el apoyo a estas actividades.

*- Fortalecimiento actividad residencial*

Se propone desarrollar una política de fomento y desarrollo de programas de vivienda, para diferentes niveles socioeconómicos y tipos de demandantes (propiedad/arriendo), en concertación con MINVU y SERVIU y con la Cámara de la Construcción, otras entidades privadas y organizaciones de base.

*- Estrategias por zonas geográficas de la Comuna*

El análisis efectuado por la Católica propone un centro metropolitano cuya intensidad de construcción debe ser controlada, que facilite el contacto cara a cara, que no permita el tráfico de travesía que rompa dicho contacto y que genera contaminación. Este centro requiere descentralizarse hacia subnúcleos y expandirse en su área en forma moderada para ampliar su capacidad. Propone también la constitución de ocho núcleos o centros metropolitanos, en torno a los cuales se construyan nuevas viviendas y se fortalezcan las actividades de comercio y servicios, con el fin de descongestionar el triángulo central actualmente saturado.

Los metrocentros deberán absorber parte de la función del centro, para lo cual deben ser reacondicionados y adaptados. Esta acción de renovación debe integrarse con los programas de vivienda económica y para ingresos medios a fin de asegurar la vitalidad y calidad ambiental de los subcentros. Debe integrarse, también, con la localización de servicios de apoyo a la industria.

Desarrollar corredores de transporte y comercio cuya optimización está contemplada en algunos casos en los programas sectoriales respectivos.

Recuperar zonas intermedias para proyectos de vivienda de nivel medio básico. En estas áreas intermedias entre núcleos y corredores, deben distinguirse dos grupos:

- Áreas mixtas con industrias y talleres.
- Áreas de vivienda
- Desarrollar núcleos y corredores de actividad industrial y servicios de apoyo.

**3.2 Políticas transversales**

El apoyo a las áreas de actividad comunal mencionadas, está estrechamente relacionado con tres políticas de carácter transversal que impactan tanto a la actividad de prestación de servicios, económica, residencial y de aprovechamiento de la estructura físico geográfica existente. Estas políticas transversales son las de transporte público, control medio ambiental y la propia política de gestión del plan de desarrollo.

- Política de ordenamiento del transporte

Se propone estructurar la política de ordenamiento del transporte, a través de:

- Restricciones al acceso vehicular por zonas, horas o períodos;
- Desarrollo de proyectos de mejoramiento vial y de transporte metropolitano. Integración con proyectos de desarrollo urbano y evaluación de su impacto.

*- Políticas de control medio ambiental*

Se propone la integración con entidades metropolitanas para el control del medio ambiente y la planificación del crecimiento urbano, localización de actividades y focos de congestión. Aplicación estricta de normas de control existentes. Campañas educativas y de toma de conciencia.

Se señala la necesidad de definir una política de control ambiental para retener a los residentes.

- *Gestión del Desarrollo Comunal: sistemas espaciales y sistemas funcionales*

El estudio de la Católica propone ordenar el territorio comunal en torno al concepto de sistemas espaciales y funcionales. Estos son:

Sistema del centro, que reúne la más alta concentración de oficinas, actividades culturales y comercio especializado. Está compuesto de:

- Centro propiamente tal y los núcleos de expansión del centro, o Pericentros, que son ocho.
- El Sistema de "Metrocentros" multifuncionales, que son 6: Franklin, Estación Central, San Pablo/Matucana, Independencia/Domingo Santa María, Recoleta/Einstein, Avenida Matta/Vicuña Mackenna.
- Sistema de Corredores Comerciales, cada uno con una organización unitaria: San Diego/Arturo Prat, Alameda, San Pablo, Independencia, Recoleta, Vicuña, Mackenna, Avenida Matta.
- Sistema de Areas Industriales que comprende: áreas industriales exclusivas, áreas mixtas con industria y talleres (grupos 32 y 34 mixtos con otros usos sin restricción y grupo 38 mixto con restricción).
- Sistema de Areas Residenciales mixtas con otros usos.
- Sistema de Areas Verdes.
- Sistema de Infraestructura de Transporte.

En base a la combinación de estos sistemas espaciales y funcionales se propone la conformación de las Unidades Territoriales de Gestión en las que deberá participar el sector público, privado y los vecinos. Se propone formar una Sociedad Inmobiliaria de Desarrollo Territorial en cada una de las 7 UTG identificadas en la Comuna. Todo proyecto de desarrollo y renovación deber ser preparado y desarrollado por una Sociedad, la que sería responsable de su éxito o fracaso. Para ello, se propone que estas sociedades operen sobre un territorio conformado por una asociación de Unidades Vecinales vigentes. Se proponen 7 agrupaciones: Centro, Avenida Matta, Franklin, Estación Central, San Pablo, Independencia, Recoleta.é

### 3.3 Síntesis

El estudio de la Católica, en síntesis, propone:

- Preservar y fomentar el rol metropolitano de la comuna de Santiago
- Apoyar el desarrollo de las actividades industriales en que la comuna se especializa
- Fomentar el desarrollo de programas que recuperen el rol residencial de la comuna
- Apoyar programas de renovación urbana y mejoramiento de los barrios residenciales.

Finalmente, de acuerdo a lo señalado, plantea las siguientes líneas prioritarias de acción:

- Líneas de Acción para las Actividades Económicas Prioritarias.
- Líneas de Acción para la Protección Ambiental.
- Líneas de Acción para la Consolidación Residencial.
- Líneas de Acción para los Servicios de Educación, Salud y Desarrollo Comunitario.
- Línea de acción para fortalecer la Participación Social.

#### 4. El Programa Municipio y Participación y la I Convención de Santiago

La propuesta de la Universidad Católica, resumida en un texto titulado: "Plan de Desarrollo Comunal. Propuesta de Síntesis. Programa Municipio y Participación", es el documento de base que se discute en la I Convención de Santiago.

Esta Convención constituye el evento cúlmine de un trascendente proceso de participación ciudadana que se llevó a cabo durante el año 1990 en la comuna: el Programa "Municipio y Participación". Si bien el propósito de este programa era discutir el diagnóstico y las propuestas presentadas, también era aprender de nuevo la práctica de la ciudadanía y el ejercicio de los derechos entre vecinos, usuarios y autoridades comunales.

El programa se desarrolló a lo largo de todo el año 1990 generando encuentros vecinales en todas las unidades vecinales de la comuna. Posteriormente se realizaron encuentros por agrupación vecinal. Paralelamente, en el ámbito de sectores se organizó un conjunto de eventos para discutir a analizar temas específicos.

De esta forma se inicia un estilo de gestión que acoge, por una parte, los temas sectoriales y por otra, los temas territoriales. Ambos tienen directa relación con los aspectos medulares del desarrollo de la comuna: el uso de su espacio como un gran centro prestador de servicios y el uso del espacio como un lugar de residencia y de actividad económica, con toda la complejidad que ambos aspectos representan en la comuna de Santiago.

Veremos que la comunidad de Santiago en términos generales comparte el diagnóstico que presenta la Universidad Católica y aprueba sus propuestas. Los resultados de sus debates se presentan a continuación:

##### 4.1 Comisión Económico Física

- Se estima que es conveniente la separación de la comuna en unidades territoriales de gestión (U.T.G.), según propone el estudio de la Católica.
- Se recomienda el fomento de las actividades económicas que no produzcan deterioro de las condiciones de vida de los residentes y usuarios.
- La comisión estima que se debe ser muy exigente para controlar la contaminación (aire, ruido, eliminación de desechos) y ocupación de espacios públicos para estas actividades.

##### Fomento del Comercio:

- Se recomienda simplificar y agilizar los trámites municipales modernizando la legislación y tecnificando los procedimientos de otorgamiento de permisos.
- Se plantea solucionar el problema del comercio callejero para evitar las dificultades que produce al comercio establecido y a los peatones.
- Se propone apoyar la recreación de metrocentros y corredores comerciales donde se facilite la instalación de quienes vengán a establecer su actividad a la comuna.

##### Fomento de otros Servicios:

- Se plantea mejorar los servicios de salud y educación para atraer a un mayor número de usuarios.
- Se propone dar un uso más intensivo de la infraestructura escolar.
- Se propone fomentar el turismo hacia la comuna incentivando actividades culturales y recreativas.

##### Fomento de la Industria:

- Se estima conveniente crear una Corporación de Desarrollo de la Empresa, que se preocupe de la capacitación y la asistencia técnica, coordinando esfuerzos de los empresarios, instituciones de gobierno (Sercotec, Sence, Ministerio del Trabajo) y organizaciones no gubernamentales (ONG).

#### 4.2 Informe de la Comisión Vivienda

- La comisión plantea dar prioridad al equipamiento a nivel vecinal y al repoblamiento de la comuna considerando los requerimientos del desarrollo económico comunal, en la perspectiva de un crecimiento equilibrado.
  - Sugiere utilizar provisoriamente los sitios eriazos y ejercer mayor control para los cierros.
  - Propone estudiar y diseñar instrumentos que incentiven la conservación y rehabilitación de edificios existentes y regulen la calidad de dicha rehabilitación, en sectores de patrimonio.
  - Propone crear programas de mejoramiento y rehabilitación de cités y pasajes (incluyendo vivienda, infraestructura y espacios comunes).
  - Propone estudiar un subsidio de rehabilitación de vivienda.

#### 4.3 Informe de la Comisión de Medio Ambiente

- Propone la creación de una comisión u oficina municipal interdisciplinaria de descontaminación y Medio Ambiente que integre a representantes de organizaciones sociales, profesionales, fuerzas productivas y de orden. Esta comisión deber tener filiales a nivel de agrupaciones vecinales. Sus tareas serían:
  - Evaluación de las políticas municipales, analizándolas bajo un punto de vista de descontaminación ambiental.
  - Evaluación de los impactos ambientales de la comuna de Santiago; estudios de la situación actual y de las modificaciones que se realicen.
  - Crear estrategias municipales, para lograr controlar la contaminación de la comuna.
  - Integrar y coordinar programas y proyectos que generen las direcciones Municipales, en lo relativo a medio ambiente y contaminación.
  - Apoyamos la implementación de sistema municipal interno en el centro metropolitano.

#### 4.4 Informe de la Comisión Salud

- Sugiere definir cuáles son las orientaciones básicas del área social de la Municipalidad de Santiago en materia de política local de salud.
  - Propone impulsar la participación social.
  - Plantea mejorar la calidad de vida de la población.
  - Señala fortalecer la salud integral y preventiva.
  - Aboga por asegurar una mayor integración con la estructura del Sistema Nacional del Servicio de Salud, tanto a nivel horizontal (intra-atención primaria), como vertical, con autoridades y establecimientos de prestaciones más complejas.
    - Plantea aumentar la capacidad de respuesta del nivel primario de atención; ampliar las prestaciones primarias de salud incluyendo servicio dental, salud mental y oftalmología.

#### 4.5 Informe de la Comisión Educación

- Propone la racionalización e implementación del material didáctico y bibliotecas.
- Propone la ampliación de la cobertura de la educación prebásica y básica.
- Propone fomentar e implementar la Educación de Adultos.
- Señala la integración escuela y comunidad.

#### 4.6 Informe de la Comisión Deportes y Recreación e Infraestructura Deportiva.

- Se solicita a la Municipalidad de Santiago que haga un esfuerzo máximo para aumentar el ítem de presupuesto para la construcción de nuevas instalaciones deportivas:

#### 4.7 Informe de la Comisión de Cultura

- Se propone la formación de un consejo permanente de desarrollo cultural elegido democráticamente y en él que tendrían participación representantes de la municipalidad, de la cultura y de las unidades vecinales.
- Se propone recuperar espacios culturales. La comisión estima que antes de destinar sumas significativas a la habilitación de nuevas salas y escenarios, pareciera más conveniente optimizar el financiamiento de los lugares ya existente.
- Se propone crear Escuelas Comunales de Arte.
- Se estima indispensable habilitar Casas de la Cultura en las zonas donde se advierta un real interés para ello, para que coordinen la labor cultural de su barrio, unidad vecinal o población.

#### 4.8 Informe de la Comisión de Seguridad.

- Propone realizar un programa de educación a la comunidad, tomando como base a la familia, que aborde los temas de drogadicción, prevención, del delito, alcoholismo, educación sexual y deberes y derechos de los ciudadanos.
- Se propone desarrollar un programa que contemple la implementación de centros de rehabilitación de drogadictos, alcohólicos y personas que ejercen la prostitución; acompañado de una campaña de sensibilización pública de acerca de este problema.

### 5. Propuesta para el desarrollo y la Renovación de Santiago

A partir del largo y sistemático esfuerzo que representó el estudio de la Universidad Católica y su posterior discusión y validación por la I Convención de Santiago, el equipo profesional de la Municipalidad junto a la Corporación para el Desarrollo de Santiago elaboró el texto "Una propuesta para el Desarrollo de Santiago". Este documento constituye el primer paso para traducir en acciones y líneas estratégicas de intervención las diferentes fases del proceso de planificación que se habían recorrido. Posteriormente, este texto condujo a un proceso de planificación estratégica que permitió hacer operativos, en la figura de planes indicativos anuales, los acuerdos y las líneas de acción que impulsó el municipio. La propuesta para el Desarrollo de Santiago plantea:

La comuna se ubica estratégicamente en el Centro del Area Metropolitana y es cruzada por los principales ejes conectores norte-sur y oriente-poniente de la ciudad. Cumple, respecto a la ciudad, el rol de centro metropolitano de servicios. Desde el círculo que rodea el triángulo central hacia los límites de la comuna, el territorio es ocupado para fines residenciales y para fines industriales.

La comuna está conformada de barrios, sectores dotados de urbanización, equipamiento y accesibilidad. Sin embargo, presenta, también, un grado de deterioro como resultado de la mala conservación, de la calidad de la edificación, el proceso de cambio del uso de suelo, los fenómenos naturales, los problemas de seguridad y la falta de una adecuada planificación urbana.

La propuesta para el Desarrollo de Santiago tiene como objetivo central renovar la comuna para convertirla en un centro activo, eficiente y humano, en el que se desarrollen armónicamente las actividades económicas, de servicio y residenciales. Las líneas de acción que contempla se presentan a continuación:

## Rol Residencial de la Comuna

Líneas de Acción para el Repoblamiento de la Comuna y Fortalecimiento de la Identidad Residencial de los Barrios.

Se persigue desarrollar políticas y programas de renovación urbana tendientes a mejorar la calidad de vida en los barrios residenciales, fomentando la rehabilitación y construcción de viviendas. Esta renovación busca el mejoramiento de la edificación, de la infraestructura vial, del equipamiento comunitario y de las áreas verdes, para lo cual se sugieren las siguientes líneas de acción:

- Fomentar la actividad residencial, privilegiando soluciones habitacionales que consoliden el carácter de heterogeneidad e integración social existente en la comuna. Para ello se elaborará una política de promoción inmobiliaria, articulada por la Municipalidad y la Corporación de Desarrollo de Santiago.
- Impulsar la renovación y remodelación, la reutilización de viviendas y de sitios eriazos y la densificación de áreas de baja densidad poblacional de la comuna. Se considera de vital importancia la participación del sector privado en el cumplimiento de este objetivo.
- Generar políticas de ordenamiento del uso del suelo, basadas en la aplicación y ajustes del Plan Regulador. Desarrollo de instrumentos complementarios como los seccionales, dirigidos a evitar los conflictos derivados de la fricción entre el uso del suelo residencial y los demás usos, en especial con las industrias, talleres y bodegas.
- Impulsar políticas centrales de subsidios especiales para viviendas sociales localizadas en la comuna, dando prioridad al otorgamiento de puntuación extra a residentes, allegados y a funcionarios fiscales y privados que laboren en el centro.
- Estimular la organización de la demanda, dirigida a apoyar a los grupos de potenciales residentes en la comuna en su gestión para solucionar su problema habitacional.
- Impulsar programas de mejoramiento del entorno, con participación de la comunidad, residentes y usuarios, a través de acciones tales como la generación de áreas verdes, arborización, hermoejamento de fachadas y otras.
- Elaborar una política orientada a la rehabilitación de viviendas y al reciclaje de viviendas antiguas.
- Apoyar una política de desarrollo urbano a nivel metropolitano.

## Actividades de Servicio, Comercio e Industria

### Líneas de Acción para el Desarrollo de Actividades de Servicio

- Apoyar y fortalecer las funciones asociadas al Centro político, administrativo y de servicios del Centro de Santiago. Estas funciones son:  
Centro de Gobierno Político y Administrativo, Centro Financiero y Empresarial, Centro Comercial, Centro Cultural y Educacional, Centro de Salud, Centro de Recreación y Turismo.
- Consolidar el rol nacional y metropolitano que tienen los servicios de educación básica, media y especialmente la universitaria y técnico profesional. Propiciar la creación y fortalecimiento de barrios universitarios, lo que estimula un ambiente cultural favorable para la comuna y la ciudad.
- Mejorar la infraestructura y servicios de salud de atención primaria (consultorios), secundaria (especialidades), y terciaria (hospitales) que dependen tanto del gobierno central como municipal y que se encuentren en el territorio.
- Fortalecer el actual rol de capital cultural del país, ampliando su cobertura a todos los sectores sociales y dotando a la capital de instalaciones adecuadas para grandes espectáculos masivos.

### Líneas de Acción para el Fomento del Comercio

Se propone incrementar las actividades comerciales, dirigidas a expandir las actuales áreas de localización - en el centro, corredores, subcentros -, con la participación activa del comercio y otros agentes económicos. Con esta orientación, se sugieren las siguientes líneas de acción:

- Se propone la expansión del área comercial mediante el mejoramiento del entorno físico de los bordes del triángulo central tradicional.
- Adoptar las medidas tendientes a limitar el comercio clandestino y aumentar la seguridad ciudadana.
- Promover políticas de transporte que actúen sobre la congestión y que regulen el aparcamiento y transporte público.
- Consolidar los subcentros existentes en la comuna, expandiendo el área de comercio y servicios hacia los bordes del triángulo central, a través de pericentros (centros periféricos).
- Fortalecer los corredores comerciales y complementarlos con actividades de servicios y oficinas.

### Líneas de Acción para el Desarrollo de la Actividad Industrial

- Lograr la localización de las diversas actividades industriales que contribuyan al desarrollo armónico de la comuna y la ciudad, adecuando aquellas actualmente molestas y/o contaminantes, a las normas o estándares de habitabilidad, mediante la aplicación de recursos tecnológicos.

## Calidad de Vida de la Población

### Mejorar la Eficiencia de los Servicios Sociales

- Generar un sistema local de salud conformado por consultorios y microconsultorios, coordinado con los distintos niveles del Sistema Nacional de Salud. Se propone mejorar el nivel de tecnificación, la capacidad de diagnóstico, el aumento del nivel de resolución de la atención primaria, con el fin de mejorar el servicio a la población y disminuir la presión sobre los niveles secundarios y terciarios del Sistema.
- Realizar programas que incorporen la participación de la comunidad en las acciones de salud.
- Ampliar la cobertura de la enseñanza prebásica a nivel de barrios y establecer programas que otorguen matrículas y extensión de horarios, preferentemente a los hijos de trabajadores de la comuna.
- Implementar una política explícita de transformación de establecimientos municipales de educación medio científico-humanista en técnico-profesional, ofreciendo a los egresados una mejor inserción en el mercado laboral.

### Líneas de acción para el Incremento de la Seguridad Ciudadana

Apoyar las diversas iniciativas existentes al respecto, en especial las gubernamentales, que contemplan activa participación vecinal.

Desarrollar programas educativos sobre drogadicción, alcoholismo, prevención de delitos, educación sexual y deberes y derechos de los ciudadanos.

Generar programas de seguridad y prevención de accidentes, a través de las juntas de vecinos, dirigidos en especial a los grupos de mayor riesgo, niños y adultos mayores.

Establecer un mecanismo de fiscalización del comercio y juego clandestino con el apoyo de la comunidad.

Impulsar programas que contemplen centros de rehabilitación de drogadictos, alcohólicos y personas que ejercen la prostitución.

**Líneas de acción para la Conservación del Medio Ambiente y la Racionalización del Transporte.**

Crear un cuerpo legal que respalde la preservación del medio ambiente y formación de los respectivos organismos que impulsen y fiscalicen su aplicación.

Fiscalizar las fuentes de contaminación y otorgar respaldo a las empresas que deseen introducir innovaciones tecnológicas anticontaminantes.

Desarrollar esfuerzos orientados a racionalizar el transporte urbano y la existencia de transporte no contaminante.

Apoyar la racionalización del sistema de transporte colectivo, mejorando la calidad y eficiencia del servicio y, de esta manera, desincentivar el uso del vehículo privado desde y hacia la comuna.

Impulsar programas de educación medioambiental.

Realizar campañas de educación para la protección y cuidado de áreas verdes, en establecimientos educacionales.

## **6. Síntesis proceso de planificación del desarrollo comunal al inicio de la década del 90**

Hasta aquí se ha presentado el proceso completo de planificación que se realizó en la comuna de Santiago. A partir del estudio realizado por la Universidad Católica, su diagnóstico y sus propuestas, se llevó a cabo un proceso de participación ciudadana, se abrieron canales de comunicación con los actores interesados, se dió impulso a la organización y participación vecinal y se generaron las bases para la conformación de los Comités de Adelanto de Barrio.

La propuesta apunta a tres ejes: fortalecer el rol residencial en la comuna, fortalecer las actividades de servicio, comercio e industria, mejorar la calidad de vida de la población a través de una mayor eficiencia de los servicios sociales, la seguridad ciudadana, la conservación del medio ambiente, la racionalización del transporte y el desarrollo del espacio público.

Se han expuesto los problemas centrales y las propuestas. Corresponde ahora revisar como la Municipalidad de Santiago enfrentó el desafío para ponerlas en práctica.

## SEGUNDA PARTE

LA ACCION MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO  
Y RENOVACION DE SANTIAGO 1990 - 1999

## INTRODUCCIÓN

## 1. La experiencia de un constante ejercicio de planificación para el desarrollo comunal en la Municipalidad de Santiago

A partir de las directrices señaladas a lo largo de un intenso proceso de planificación del desarrollo comunal con participación de la comunidad, la Municipalidad de Santiago empezó a implementar las líneas de acción recomendadas. Paralelamente, inició un proceso de planificación estratégica, heredero de los ejercicios de planificación anteriores, que generó instrumentos de gestión al interior del municipio, los que facilitaron la toma de decisiones respecto de programas y proyectos, así como el seguimiento y monitoreo con arreglo a los objetivos estratégicos definidos para la comuna de Santiago.

## ¿Qué es la planificación Estratégica?

La planificación estratégica es "un modo sistemático de gestionar el cambio en el territorio comunal y de crear el mejor futuro posible mediante un proceso creativo que permite identificar y realizar las acciones estratégicas para lograrlo" (Secretaría Comunal de Planificación).

Un plan estratégico representa un proyecto global de comuna que abarca aspectos económicos, sociales y culturales y que ofrece a los agentes públicos y privados un objetivo consensuado que motivará la acción del conjunto de los agentes para alcanzarlo.

Por su parte, un "objetivo rector" es aquella imagen o idea de la comuna que se visualiza como resultado del plan: la comuna que se aspira lograr. Forman parte de ese objetivo rector diversas imágenes objetivo referidas a objetivos específicos, las que en su conjunto conducen al logro del objetivo rector.

A su vez, para dar cuenta de estos objetivos rectores y específicos, se pone en práctica una estrategia y sus correspondientes líneas de acción. De esta forma, los programas y proyectos así como el conjunto de las acciones que emprenda el municipio, deben responder a la interrogante acerca de si contribuyen o no al cumplimiento del objetivo rector y de los objetivos específicos.

A partir de estos conceptos se puede afirmar que hacia el año 1992, fruto del proceso de planificación que representó el Plan de la Universidad Católica, el Programa Municipio y Participación y la I Convención de Santiago, el Objetivo Rector de la acción municipal era: Renovar Santiago como un centro metropolitano atractivo, eficiente y humano, expresado en el documento "Propuesta de Desarrollo para la Renovación de Santiago". Este objetivo iluminó la definición de líneas de acción municipales y la definición de programas y proyectos durante los años 1992 y 1993.

Hacia 1995, la Municipalidad se compromete abiertamente en un ejercicio de planificación estratégica liderado por la Secretaría Comunal de Planificación, el que contó con alta participación de autoridades y

profesionales de las diferentes áreas de la municipalidad y que, con cada vez más sustento y experiencia, llega a formular el objetivo rector que se enuncia en 1996 y que está vigente hasta la actualidad:

*“Renovar y modernizar la comuna de Santiago para hacerla más competitiva, habitable y equitativa, potenciando su rol metropolitano de servicios y asumiendo su diversidad social”*

A su vez, se definieron cinco imágenes objetivo que se constituyen en los ejes ordenadores de la acción municipal. Estas son:

- Santiago capital financiera
- Santiago comuna centro de servicios
- Santiago Municipio líder
- Santiago comuna de barrios
- Santiago integrador social al desarrollo

## **2. De la planificación a la acción: programas y proyectos municipales 1990 - 2000**

El proceso de planificación estratégica descrito permitió perfeccionar la imagen objetivo, los lineamientos del desarrollo comunal y los instrumentos técnicos y de gestión para lograrlo. Estos esfuerzos dieron mayor perfil y dirección a los cambios que se buscaban, cuyas acciones se venían realizando desde comienzos de la década, respaldadas por el estudio de la Universidad Católica.

Para cada una de las imágenes objetivo propuestas se cruzan diferentes líneas de acción. Por ejemplo, los esfuerzos por incrementar la seguridad ciudadana en la comuna tienen relación con la vocación de Santiago como capital financiera, como centro de servicios, comuna de barrios y comuna integradora de su gente a los beneficios del desarrollo.

Las acciones realizadas se agruparon en cuatro áreas. Cada una de ellas integra programas de acción concretos los que, como se ha señalado, tienen incidencia en un sentido integral sobre la vida comunal. Estas áreas son: 1) Repoblamiento, 2) Centro de Servicios, 3) Actividades de comercio e industria y 4) Calidad de vida e integración al Desarrollo. El siguiente cuadro resume los principales problemas que intenta abordar. Se agrega la imagen objetivo que se desea alcanzar y, finalmente, las acciones municipales emprendidas para lograrlo.

**Líneas estratégicas de acción emprendidas por la Municipalidad de Santiago  
1990 - 1998**

Area de Intervención	Cuál era el problema que se quería abordar	Imagen objetivo o vocación comunal	Líneas de acción y programas municipales
Repoblamiento	Pérdida constante de población en la comuna a partir de los años 60	Comuna capaz de acoger la vida residencial	Programa de repoblamiento Programas habitacionales Desarrollo de los barrios
Centro de Servicios	Capacidad de la comuna de acoger a más de un millón de personas que desde Santiago producen y utilizan servicios de diversa índole a nivel comunal y nacional.	Moderno y eficiente centro metropolitano de servicios	Proyectos de desarrollo urbano Recuperación del espacio público Seguridad ciudadana Medio ambiente Programa de áreas verdes Transporte
Actividades de comercio e Industria	Deterioro de la actividad productiva, conflicto con la actividad residencial y procesos contaminadores	Pujanza de la actividad económica en armonía y equilibrio con la actividad residencial	Centro de iniciativa empresarial Comercio ambulante Capacitación laboral Turismo Modificación, en 1996, del Plan Regulador
Calidad de vida e integración al desarrollo	Pobreza y vulnerabilidad social	Comunidad de Santiago integrada a las oportunidades que ofrece el desarrollo	Grupos vulnerables: Programa de la mujer, del adulto mayor, juvenil, discapacitados, infancia. Cultura Programa deportivo Educación Municipal Salud Municipal

## I. REPOBLAMIENTO DE LA COMUNA DE SANTIAGO

El Programa de Repoblamiento de Santiago nace al comprobarse la persistente emigración de población desde la comuna central de Santiago. La gente partía, ya sea porque era atraída por otras comunas o porque era expulsada por un centro urbano que empezaba a exhibir las señales del deterioro.

En este contexto surge el Programa de Repoblamiento de Santiago cuyo objetivo específico era revertir la tendencia, retener a la población residente e incluso atraer población de otras comunas a vivir en Santiago. El programa se desarrolla en dos vertientes. En primer lugar, se interviene activamente en el mercado inmobiliario y habitacional de cara al sector público y privado con el objeto de desarrollar programas concretos de repoblamiento. En segundo lugar, desarrolla acciones que fortalezcan la identidad comunal en torno al desarrollo y la vida de los barrios.

### 1. Programas habitacionales en torno a la idea de repoblamiento de Santiago

#### 1.1 Programa de repoblamiento:

El programa de repoblamiento implicó el activo compromiso municipal con la generación de nuevas viviendas en la comuna. Para ello operó mediante tres líneas de trabajo: el subsidio de renovación urbana; la gestión inmobiliaria y la puesta en marcha de una oficina municipal de vivienda y una bolsa de demanda.

- Subsidio de Renovación Urbana

La Municipalidad de Santiago participó activamente en las gestiones que dieron origen a una política gubernamental de fortalecimiento a la densificación de las zonas de renovación urbana, la que se expresa en el subsidio de renovación urbana. Este consiste en un subsidio habitacional de 200 UF que otorga el Estado para financiar la compra o construcción de una vivienda económica. Su propósito es incentivar el repoblamiento de zonas con vasto equipamiento generando un proceso de densificación urbana.

- Gestión Inmobiliaria

La Unidad de Gestión Inmobiliaria, radicada en la Corporación para el Desarrollo de Santiago, tiene el objetivo de apoyar la ejecución de proyectos inmobiliarios en la comuna. Esta oficina brinda a las empresas inmobiliarias información y asesoría respecto de la gestión de terrenos. La Unidad de Gestión inmobiliaria actúa como una eficiente oficina de corretaje de propiedades, manejando información sobre un gran porcentaje de la oferta de terrenos y propiedades dentro de la comuna (90.000m<sup>2</sup> ofertados) y sobre sus posibilidades inmobiliarias. La Unidad de Gestión Inmobiliaria realiza también los estudios de prefactibilidad necesarios para la inversión. Por último, esta unidad realiza estudios de análisis del mercado inmobiliario en la comuna.

- Oficina Municipal de Vivienda y Bolsa de demanda

Esta unidad incentiva a las cooperativas habitacionales para construir en Santiago, otorgando oportuna información acerca de los terrenos disponibles, utilizando el subsidio de renovación urbana y apoyando la postulación organizada de familias que desean permanecer en Santiago o trasladarse a la comuna capital. A su vez, ofrece asesoría a los postulantes a los programas habitacionales municipales y gubernamentales que gestiona la Corporación para el Desarrollo de Santiago.

### 1.2 Programa asistencia técnica para rehabilitación habitacional.

En el área de recuperación de vivienda se desarrolla un programa de asistencia técnica para la rehabilitación de viviendas deterioradas.

El programa tiene como objetivo fomentar el mejoramiento de viviendas antiguas habitadas por familias de escasos recursos. Contribuyen a la realización del proyecto un subsidio económico que entrega la municipalidad pero cuyos recursos son aportados por la cooperación internacional (Junta Andalucía y Fundación Ford) y el apoyo del banco del Estado de Chile para el financiamiento de las obras a través de crédito bancario que asumen los vecinos.

### 1.3 Programa de recuperación de pasajes y cités.

Una característica urbana y arquitectónica de la comuna de Santiago dice relación con la presencia de cerca de 700 pasajes y cités. Se trata de los tradicionales conventillos, que datan de principio de siglo y que alojan a población modesta y en ocasiones muy pobre. El Programa se propone intervenir en los espacios comunes de pasajes cités aportando financiamiento para los proyectos que presentan los propios vecinos. Las obras se refieren a reparaciones en pavimentación, iluminación, remarcadores de agua, pintura de fachadas, reparación de alcantarillado y rejas.

## 2. Programas que fortalezcan la identidad de barrios

La Corporación para el Desarrollo de Santiago es la entidad que asume el compromiso de fortalecer la identidad de los barrios de la comuna. Para ello, ha apoyado la formación y las actividades de los Comités de Adelanto en Barrios, cada uno de los cuales tiene existencia legal, cuerpo directivo y comisiones de trabajo. Todos ellos cuentan entre sus actividades más participativas, la celebración de la semana del barrio. Los comités que se han constituido son:

- Comité de Adelanto del Barrio Franklin, el que se ha abocado al desarrollo de proyectos de apoyo a la actividad comercial que constituye la principal señal de identidad de este barrio.
- Comité de Adelanto del Barrio Huemul, orientado al desarrollo de actividades culturales que rescaten la memoria histórica del barrio y de la comuna de Santiago. Un proyecto importante del Comité es el proyecto Recuperación y Restauración Teatro Huemul; sus obras de restauración se iniciaron a principios del año 1997 y consistieron en la reparación de los refuerzos estructurales dañados por los sismos.
- Comité de Adelanto del Barrio Lira; éste cuenta con un gran respaldo de la Universidad Católica Blas Cañas, la que ha realizado una Escuela de Capacitación, para 50 líderes sociales del Barrio, en Prevención ciudadana.
- Comité de Adelanto del Barrio Brasil. Entre las actividades desarrolladas por este Comité destacan el desarrollo de actividades culturales, talleres, eventos y la celebración de la ya tradicional "Semana del Barrio Brasil". También éste Comité se ha asociado a una Universidad, la Universidad ARCIS, para el desarrollo de proyectos de interés común. Otras actividades relevantes se relacionan con el diplomado "Gestión Sustentable de Comunas y Barrios", también parte del convenio, en donde se capacitaron veinte dirigentes y líderes de los diferentes barrios de la Comuna de Santiago.
- Comité de Adelanto del Barrio Concha y Toro. El Barrio Concha y Toro se ha abocado a la planificación del futuro urbano del sector. Entre otros proyectos se destacan: la realización de un estudio de reutilización del Teatro Carrera, que posibilite su venta para actividades afines a la vocación cultural, residencial y turística

del Barrio; un Estudio para optimizar los estacionamientos del Barrio y un Plan de Referencia que considere mecanismos de mantención de los edificios de valor patrimonial y el hermoso espacio público que posee.

- Comité de Adelanto del Barrio Almagro. Este Comité, a través de un convenio con la Universidad Central, realiza un Estudio de Perfilamiento del Barrio Almagro. Considera temas claves como vocación, usos de suelo, repoblamiento, sitios eriazos, etc., para llegar a definir el desarrollo de unidades de intervención urbana e ideas de intervención.

- Comité de Adelanto del Barrio Forestal Santa Lucía. Las actividades de este Comité se han orientado a la gestión de los proyectos Paseo Lastarria, Paseo Esmeralda y en la Gestión para la construcción de estacionamientos subterráneos en calle Namur esquina Alameda.

- Comité de Adelanto del Barrio Centro Histórico. El año 1997 se realizó un estudio de impacto urbano cuyo objetivo se refiere a los siguientes temas: impacto sobre la dinámica de flujos, impacto sobre el mercado de suelo y la actividad inmobiliaria e impacto sobre las actividades y el uso del suelo.

- Comité de Adelanto del Barrio Ejército. De acuerdo a un convenio suscrito en diciembre 1995 entre la Universidad Diego Portales y la Corporación, se elaboró una Propuesta de Desarrollo para el Barrio Ejército, la que deberá concensuarse con los distintos actores del Barrio, una vez conformado el Comité de Adelanto previsto para abril 1998.

- Comité de Adelanto del Barrio República creado en 1993, el que ha tenido una fuerte participación de las Universidades y Empresas del sector. En conjunto se efectuó la construcción del paseo República con un costo de M\$ 416.000, de los cuales 70 millones fueron aportados por el sector privado.

- Comité de adelanto del Barrio Yungay creado en 1994 constituido con apoyo de organizaciones Comunitarias y residenciales del sector. Este comité ha desarrollado convenios de carácter técnico con la Universidad Bolivariana, tales como: clínicas psicológicas y legales, y estudio social del barrio. Así mismo este barrio ha logrado impulsar importantes proyectos como la revista "Roto Chileno", la semana del barrio y colaboró en el diseño de la remodelación de la plaza Yungay realizada en 1997 por la Municipalidad de Santiago.

## II. REFORZAMIENTO DE SANTIAGO COMO UN GRAN CENTRO METROPOLITANO DE SERVICIOS

Santiago ha sido, desde sus orígenes, el centro neurálgico de innumerables operaciones que benefician a toda la comunidad nacional. Están ubicados aquí el poder político, la banca, el comercio, las grandes empresas y las grandes actividades de la ciudad y del país. El desafío es continuar ofreciendo una calidad urbana y del espacio público, que facilite los intercambios y actividades que se desarrollan en la comuna, partiendo por las más significativas como son, el ejercicio de gobierno, los servicios financieros, el comercio y la cultura. Las acciones emprendidas en esta área se relacionan con la habilitación de la ciudad como espacio funcional, seguro y transitable. Caben aquí los esfuerzos que ha desplegado la municipalidad en materia de ordenamiento territorial, regulación de la utilización del suelo urbano, recuperación permanente del deterioro, tanto de las calles y plazas, como del patrimonio arquitectónico comunal. Destacan también las actividades en materia de recuperación del espacio público comunal: transporte público, pavimentación y alumbrado, seguridad ciudadana y contaminación.

### 1. Proyectos de desarrollo urbano y vitalización de la comuna capital.

- Remodelación sector cárcel.

Entre los años 1992 y 1993 se llevaron adelante los estudios y gestiones para la remodelación del ex sector cárcel pública. El propósito era provocar una expansión natural del centro hasta el río Mapocho, creando una nueva zona de desarrollo vinculada al Parque de los Reyes y a la Estación Mapocho. Estas gestiones y los llamados a licitación correspondientes darían origen posteriormente a las Torres Nuevo Santiago y a la instalación de un moderno edificio corporativo municipal en el lugar donde funcionaba el terminal de buses norte.

- Torres Nuevo Santiago.

Están insertas en la remodelación de la zona ex cárcel pública en el Barrio Mapocho. Representan la más importante iniciativa de gestión urbana y recuperación de entorno emprendida en los últimos años en la comuna. Son dos torres para oficinas, de 17 pisos cada una, las que se levantan en los terrenos de la ex cárcel pública y que representan una señal visible de la recuperación de sectores en deterioro para transformarlos en zonas de renovada actividad empresarial. Actualmente una de las torres está ocupada por la empresa Emos y en la otra están instaladas diversas reparticiones públicas tales como SERNAM, Agencia de Cooperación Internacional, Ministerio del Interior y Subsecretaría de Telecomunicaciones.

- Remodelación Mapocho.

Culminada en 1993 con aportes de la cooperación española, constituye un magnífico esfuerzo de recuperación del patrimonio arquitectónico comunal y nacional. La antigua estación se transformó en el Centro Cultural de la Estación Mapocho. Consta de una vasta plaza de acceso llamada Plaza de la Cultura, una gran nave central capaz de albergar a más de 8.000 personas, recintos laterales en los que se dispone de cafetería, restaurante, tiendas de artesanía y librería y un piso subterráneo habilitado como sala de teatro y espectáculos.

- Avenida Alameda.

La total remodelación y hermoseamiento de la principal avenida de la ciudad, Avenida Alameda Libertador Bernardo O'Higgins ha pasado por dos etapas. En la primera, años 1990-1991, se recuperaron y pintaron las fachadas de todos los edificios. La segunda, entre los años 1995-1996, abordó temas de pavimentación de aceras e iluminación. Se retiraron los carros de comercio que obstaculizaban el paso de los transeúntes, se instaló un moderno mobiliario urbano, rejas, señalizadores, teléfonos públicos y se renovaron los bandejones centrales y las áreas verdes.

- Paseos peatonales del Centro.

En 1997 se llevó a cabo la total renovación de los paseos peatonales Huérfanos y Ahumada. El proyecto contó con el activo concurso de los comerciantes establecidos en ambas arterias, los que concurrieron con el financiamiento de más del 50% del costo total de las obras.

- Renovación del Centro Histórico.

La renovación de los espacios públicos de mayor jerarquía en la comuna y en la ciudad, constituye la primera fase de un proceso de mejoramiento integral del centro histórico. Se trata de crear un espacio y un ambiente funcional al rol de centro financiero, institucional y comercial de primer nivel de la ciudad y de asegurar la coherencia y la armonía en el tratamiento del espacio público, condición necesaria para la imagen de una ciudad moderna.

- Plaza de Armas.

El año 1997 se llamó a un concurso internacional de ideas para la renovación de la Plaza de Armas. Se pretende reforzar su carácter de espacio público de primera jerarquía en el contexto de la ciudad. Paralelamente, se asegurará la integración armónica de la futura estación del Metro que prolongará la línea 5, en y bajo la plaza.

## 2. Modificaciones al plan regulador

En el curso del año 1996 entró en vigencia la reformulación del Plan Regulador de la Comuna de Santiago, después de un largo proceso de análisis en el que participaron todos los sectores de la comunidad. Esta reformulación adecua el plan regulador comunal a las definiciones estratégicas adoptadas por la comunidad santiaguina, las que definen el rol de Santiago como comuna residencial y prestadora de servicios. Ellas apuntan a potenciar el desarrollo de la actividad inmobiliaria en el sector vivienda, a la vez que potenciar el rol de centro urbano metropolitano de la comuna, valorizando las condiciones de centralidad tanto para usuarios como para residentes. El nuevo plan regulador plantea cinco zonas: zona centro, zona de extensión del centro, zona mixta (habitacional y productiva), zona residencial y áreas verdes. A su vez, se continúa avanzando en la definición de planes seccionales vitales para alcanzar la imagen objetivo señalada.

## 3. Programas de recuperación del espacio urbano comunal

### 3.1 Medio Ambiente.

El medio ambiente se ha venido transformando en un tema de enorme interés ciudadano y en una verdadera encrucijada en materia de gestión pública y definición de políticas. Para hacerle frente la Municipalidad opera con las siguientes estructuras: En 1993 se crea la Oficina Comunal del Medio Ambiente. A partir de 1997 se creó la gerencia de Medio Ambiente y el Consejo Municipal del Medio Ambiente, integrado por diferentes autoridades municipales vinculadas al tema.

El medio ambiente en el caso metropolitano levanta dos áreas de problemas. Por una parte, el problema de contaminación ambiental el cual, no obstante las numerosas medidas que se han implementado, no consigue paliar en forma eficaz los estragos que en materia de contaminación enfrenta la ciudad todos los inviernos. En segundo lugar, están los temas de calidad de vida y construcción de un desarrollo sustentable. Ambos aspectos han comprometido decididamente la acción municipal en los últimos años.

*- Iniciativas por la descontaminación en la Región Metropolitana*

A lo largo de la década es extenso enumerar las iniciativas por la descontaminación de la Región Metropolitana. Algunas de ellas han involucrado autoridades ministeriales o de la Región. Otras han sido iniciativas comunales. Entre las más importantes están:

- Retiro de circulación de vehículos de transporte colectivo contaminantes y viejos (1991)
- Ordenanza para el cierre de sitios eriazos (1991)
- Horario de recolección de basura
- Programa de Ahorro de Energía (1995)
- Programa de Combustibles Limpios en Vehículos Municipales y de Locomoción Colectiva (Green Fleets desde 1995 a la fecha)
- Programa Santiago Recicla su Basura (1994 a la fecha)
- Programa piloto de recogida hermética de basura (1992 a la fecha)
- Fondo Mano a Mano con el Medio Ambiente (1995)
- Recorrido de buses no contaminantes
- Demarcación de Ciclo vías en zona central
- Fomento de combustibles alternativos en el sector transporte
- Lavado de calles
- Fondo de Proyectos Ambientales Concursables
- Santiago Sustentable (Proceso de Evaluación Ambiental Municipal)
- Proyecto de las Cartas Ambientales de la Agenda 21, los dos últimos en cooperación con la Ciudad de Ottawa (Canadá)

*- Consejo Internacional para las Iniciativas Ambientales Locales, I C L E I*

El Municipio de Santiago, cuenta con la colaboración permanente de ICLEI, a través de un convenio de cooperación firmado en 1996, para promover un desarrollo sustentable a nivel local y regional y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Este Consejo Internacional para las Iniciativas Ambientales Locales (ICLEI) es una asociación de gobiernos municipales creada para fortalecer su capacidad para iniciar procesos de desarrollo sostenible, que permitan anticipar y luego aportar soluciones a los problemas ambientales globales mediante el efecto acumulativo de acciones a nivel local. En el marco de este convenio la Municipalidad se ha comprometido en dos iniciativas: Santiago Sustentable (Proceso de Evaluación Ambiental Municipal) y el Proyecto de las Cartas Ambientales de la Agenda 21.

• Santiago sustentable:

Santiago Sustentable es un proyecto de cooperación y transferencia tecnológica que trata de incorporar en los procesos de planificación urbana un programa de metas de gestión que aseguren la sustentabilidad en lo social, lo económico y fundamentalmente en lo ambiental.

• Evaluación ambiental, proyecto piloto

Recientemente se ha puesto en marcha el Sistema Nacional de Evaluación Ambiental. Los equipos técnicos municipales tienen la tarea de establecer criterios e indicadores de sustentabilidad ambiental sobre las acciones, iniciativas y proyectos (públicos y privados) que se desarrollan en el territorio y para ello ha sido necesario crear capacidades al interior del gobierno local (conocimientos aplicados, herramientas y mecanismos de gestión), lo que se ha realizado con apoyo técnico canadiense.

El "PEAM" (Proceso de Evaluación Ambiental Municipal) implementado por la ciudad de Ottawa, comporta el doble componente de participación ciudadana, necesaria para la formulación de criterios de valoración ambiental y construcción de indicadores de calidad medio ambiental.

- Agenda local 21, cartas ambientales:

El proyecto de las cartas ambientales es un proyecto bi-lateral de acuerdo entre municipalidades del Norte y del Sur. El apoyo, ayuda y transferencia se realiza a través del establecimiento de programas de entrenamiento regional y ayuda técnica y en la creación de un monitoreo global.

- Higiene ambiental y aseo:

La labor que realiza la Municipalidad en materia de higiene ambiental, particularmente en materias sanitarias y de control de alimentos, contribuyen directamente a la mantención de un medio ambiente sano que promueva una adecuada calidad de vida.

El Departamento Municipal de Aseo contribuye también a la preservación de una comuna con adecuadas condiciones sanitarias, para lo cual se desarrollan acciones tales como:

- Barrido de vías públicas
- Recolección de residuos sólidos
- Limpieza y demarcación en sumideros de aguas lluvias
- Inspección de aseo motorizada

• Red computacional Santiago - Emeres. Desde octubre de 1997, la Dirección de Aseo de Santiago, junto a las demás Direcciones de Aseo asociadas a Emeres, cuenta con la implementación de un sistema computacional interconectado (Host), que permite obtener la información de pesajes en tiempos reales de todos los vehículos municipales de contratistas que ingresan al Relleno Sanitario Lepanto.

### 3.2 Areas verdes, Parques y Plazas

Entre las grandes prioridades de la acción municipal se encuentra la mantención de hermoseamiento de parques y áreas verdes. Esta prioridad se asocia con muchos temas centrales para el desarrollo comunal: la calidad de vida y el derecho ciudadano al esparcimiento y a compartir en familia, así como a prevenir y evitar la contaminación ambiental. Entre los programas realizados destacan:

- Parque de los Reyes:

El Parque de los Reyes constituye una magna intervención en una área comunal que experimentaba un proceso de franco deterioro: la ribera sur del Río Mapocho. Con aporte de la cooperación española se llevó a cabo la construcción de ésta extensa área verde, cuya primera palada de tierra fue dada por el Rey de España. Las obras se iniciaron en 1990 y concluyeron en 1992.

- Plaza Brasil:

El año 1993 se realizó la renovación de la tradicional Plaza Brasil, ubicada en la zona de Santiago Poniente. Coronan este esfuerzo los juegos infantiles diseñados por la artista Federica Matta, los que dan a la plaza un particular toque de vitalidad.

- Plaza Yungay:

Esta plaza, más conocida como "Plaza del roto chileno", fue totalmente remozada en 1997. Se mejoró la iluminación, se repavimentaron las áreas de circulación y se instalaron juegos infantiles, pérgolas, escaños, papeleros y bebederos. También se instaló un escenario y se reconstruyeron jardines.

- Cerro Santa Lucía (1997):

Se realizó la rehabilitación integral del cerro, restauración del mural de Gabriela Mistral, reparaciones en cierras y rejas, remodelación de oficinas, reparación en fachadas Plaza Neptuno, remodelación Castillo Hidalgo y también se implementaron programas de seguridad municipal y carabineros.

Destacan la preocupación constante de la Dirección Municipal de Jardines por conservar y mantener el patrimonio natural de la comuna en plazas, parques y bandejones, lo que se lleva a cabo mediante los siguientes programas:

- Programa de recuperación de grandes parques
- Programa de renovación de equipamiento y mobiliario urbano
- Programa de desmalezamiento
- Fuentes, jardines y esculturas

### 3.3 Seguridad ciudadana

La seguridad ciudadana ha sido un tema de principal interés de la ciudadanía y de las autoridades durante los últimos años. Desde 1990, en estrecha colaboración con Carabineros de Chile, se iniciaron los programas municipales en la materia, todos pioneros e innovadores en el marco de las acciones locales en el área de la seguridad ciudadana.

- Comisarías Móviles.

El programa pone en funcionamiento, en las calles de la comuna, un sistema de control policial y ciudadano que consiste en un furgón - pintado con los colores corporativos de Carabineros de Chile - que opera como comisaría móvil, conectado con motos todo terreno y con carros de apoyo multipropósito. Completan el sistema radios distribuidas entre los vecinos con el objeto de contactar de manera eficiente y oportuna a la comunidad previamente capacitada en su rol de enlace ciudadano con el sector policial. El sistema se inició en 1991 en el área de la Tercera Comisaría de Carabineros, plena zona central de la comuna. Al año siguiente, 1992, se agregaron otros tres sistemas en los restantes sectores. Para 1993, la comuna completa estaba cubierta. Actualmente el sistema opera en enlace con 190 radios vecinales distribuidas en la comuna y manipuladas por vecinos y dirigentes sociales que tienen, por este medio, un canal expedito de comunicación con los vehículos policiales en circulación.

- Cámaras de televisión en los espacios públicos.

En 1992 se dió inicio, en la Comuna de Santiago, a un programa pionero en el contexto nacional y latinoamericano: la puesta en marcha de cámaras de video en circuito cerrado en zonas de mayor concentración de personas.

- Patrullando tu barrio.

En 1996 se inició este programa, por medio del cual, vehículos municipales, equipados especialmente para un trabajo de prevención de delitos y de inspección municipal, recorren los barrios de la comuna transportando a un carabinero y a un funcionario municipal capacitado para la tarea.

- Consejos Consultivos de seguridad ciudadana.

Con el objetivo de lograr mayor incorporación ciudadana en la seguridad vecinal, se crean, a partir de 1998, los Consejos Consultivos de Seguridad en cada una de las Comisarías de la Comuna de Santiago. Están integrados, además del Comisario y de un funcionario municipal, por personalidades representativas de actividades relevantes de cada una de las áreas jurisdiccionales de la respectiva comisaría. Estos Consejos tienen el objetivo principal de constituir un canal permanente de relaciones entre Carabineros y los representantes de las actividades más relevantes del área de acción de cada Comisaría.

- Comités de Barrio para la prevención y protección ciudadana.

A contar de septiembre de 1997, se han ido creando Comités de Barrio para la "Prevención y Protección Ciudadana", estos tienen como objetivo la prevención de delitos y, a su vez, buscar prevenir acciones en caso de desastres o emergencias. Hasta la fecha se han creado 30 Comités. Se ha preparado cartillas con medidas básicas para minimizar riesgos. Se han generado condiciones para que los espacios públicos puedan ser ocupados, mejorando la vigilancia, iluminación, infraestructura, etc. Se capacita e informa a estos Comités y se recogen sus demandas.

### 3.4 Programa de pintura de fachadas

El programa de recuperación y pintura de fachadas se propone la recuperación del patrimonio construido, transformando la imagen de espacios y conjuntos habitacionales, hacia una visión más integradora de la ciudad. Se inició en 1992 en las fachadas de la principal Avenida de la ciudad, Alameda Bernardo O' Higgins, durante este primer año se abarcó desde la Plaza Bulnes a Estación Central. En 1993 se ejecutó el tramo Plaza Bulnes - Plaza Baquedano. Paralelamente, comenzó a implementarse en todos los sectores de la comuna. En cada caso, los proyectos son evaluados técnicamente y socialmente y se determinan los aportes comprometidos para la realización del proyecto, el que se formaliza en un contrato - acuerdo entre las partes interesadas.

## 4. Programas de mantención, ordenamiento y recuperación del espacio público comunal.

### 4.1 Transporte público

La organización del transporte urbano es uno de los problemas más complejos del territorio comunal. Cotidianamente ingresan o recorren las calles de la ciudad millares de automóviles y cientos de vehículos de transporte colectivo. La congestión vehicular sumada a los problemas de contaminación medioambiental constituyen un grave problema para la funcionalidad y conectividad del centro comunal. En esta materia, se han tomado numerosas e importantes medidas; algunas de ellas de decisión ministerial y otras propiamente comunales:

- Retiro de circulación de más de 2.600 microbuses viejos (1990)
- Paraderos diferidos (1990-1991) para la locomoción colectiva
- Reubicación de parquímetros y normativas para reorganizar y pavimentar las playas de estacionamiento (1991)
- Restricción a la circulación de taxis en el perímetro central (1992)
- Normas y horario de carga y descarga (1990)
- Extensión de los paraderos diferidos (1994)

Otras actividades que se realizan en relación a mantener una circulación fluida del transporte en la comuna se refieren a:

- Mantención e instalación de semáforos
- Demarcaciones y señalización
- Instalación de vallas peatonales
- Reductores de velocidad
- Estacionamientos subterráneos, cuya construcción se inicia en 1996.

### 4.2 Pavimentación e Iluminación

Los pavimentos de Santiago han sobrepasado largamente su vida útil, por lo que requieren un esfuerzo permanente de conservación de calles. Año tras año se realizan importantes inversiones con presupuesto municipal y del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo. Las más importantes realizadas en los últimos años fueron:

- Remodelación Avenida Alameda: ello implicó, en materia de pavimentación, la remodelación de aceras norte, sur y bandejon central.
- Repavimentación paseos peatonales del centro.
- Repavimentación aceras y calzadas en Av. Matta, Merced, General Mackenna, Balmaceda, Brasil, etc.

Durante 1995 el municipio implementó un novedoso sistema para repavimentar con rapidez las calles de la comuna. Se trata del "Fono-Hoyos", línea 800-200140 que atiende a vecinos acerca de hoyos o baches que es necesario reparar rápidamente.

### III. APOYO AL DESARROLLO DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA EN LA COMUNA DE SANTIAGO

Parte del progreso comunal tiene relación con el éxito económico que se desarrolla en torno a las actividades del comercio y la industria en la comuna de Santiago. Es así como las acciones, en lo relacionado al comercio, se han orientado a fortalecer y respaldar el comercio establecido y, a la vez, apoyar la formalización e instalación de comerciantes ambulantes en ferias o plazas especialmente habilitadas para tal efecto. Por esta vía, además, se ha fortalecido la identidad asociada al comercio de determinados sectores de la comuna, entre los que destaca el sector matadero Franklin. En relación a la industria, los esfuerzos han estado encaminados al apoyo a la industria no contaminante y asesoría en procesos productivos y negocios. A la vez, un rol central en el apoyo a los procesos económicos desarrollados en la comuna tienen relación con la modernización del propio municipio para atender las necesidades de los contribuyentes por medio del sistema Ventanilla Unica, Catastro Computacional y Tesomático.

#### 1. Desarrollo del Comercio.

La política municipal de comercio se desarrolló en dos frentes. Por un lado, se procuró la formalización del comercio en la vía pública, por la vía de la legalización para poder actuar con las patentes correspondientes y, a través del traslado e instalación de los comerciantes en ferias habilitadas o en plazas acondicionadas por la Municipalidad para tal efecto. La construcción y habilitación de estos recintos contó con el aporte económico de los propios comerciantes, para lo cual la Municipalidad realizó gestiones para los créditos correspondientes.

Las ferias y plazas instaladas son:

- Proyecto Plazas Techadas Persa BO, 1.257 comerciantes (1994)
- Proyecto Cooperativa Agrupación de Mujeres, 300 comerciantes (1994)
- Proyecto Cooperativa de Servicios Persa Placer 960 Ltda., 132 comerciantes (1994)
- Proyecto Cooperativa de Servicios Nuevo Amanecer Persa Bio Bio Ltda., 200 comerciantes (1994)
- Proyecto Procome Bio Bio S.A., 132 comerciantes (1994)
- Proyecto Anaqueles Franklin, 337 comerciantes (1995)
- Proyecto Cooperativa de Servicios Centro Comercial Nuevo San Diego Ltda., 387 comerciantes (1997)
- Proyecto Cooperativa de Servicios Centro Comercial Alameda Maipú Ltda., 84 comerciantes (1997)

Simultáneamente, la Municipalidad desarrolló una activa labor de apoyo al comercio establecido llevando adelante proyectos de hermooseamiento y habilitación del espacio público. La coordinación de estas actividades descansa en la Comisión Municipal de Comercio, conformada por personalidades de instituciones públicas y privadas ligadas al tema.

#### 2. Desarrollo de la Industria

En el área de la industria, los esfuerzos se orientaron a promover el desarrollo económico de pequeñas y medianas empresas no contaminantes e instaladas en las zonas autorizadas por el plano regulador comunal.

Paralelamente, se realizó una activa labor orientada a desincentivar, vigilar y controlar la industria contaminante y todas aquellas actividades productivas que se realizan contraviniendo las normas establecidas en las ordenanzas municipales. En esta área, el Departamento de Inspección Municipal desempeña una labor central. Anteriormente habría que agregar: la existencia de un proyecto de estudio detallado de las actividades industriales similares, que elabora la Dirección de Obras, con el fin de solucionar los conflictos existentes y la aprobación de la nueva ley de regularización que estará vigente 18 meses desde su publicación en el diario oficial y que solucionará en gran medida el problema de la informalidad de las actividades productivas.

- Promoción del desarrollo económico local.

Esta actividad se realiza apoyando a la microempresa comunal, favoreciendo los negocios y realizando capacitación laboral. A partir de 1990 se generó al interior de la Municipalidad el Centro de Iniciativa Económica de Santiago, CIES y a partir de 1995, este Centro se transformó en el moderno proyecto de hotelería industrial y servicios de orientación y apoyo a la actividad económica empresarial "Santiago Innova".

- Centro de desarrollo empresarial Santiago Innova.

La misión de este centro es la atención a empresas en las áreas de capacitación, entrenamiento, consultoría técnica, descontaminación industrial y gestión de negocios. El Centro actúa como un hotel de empresas. Estas se instalan en el recinto, comparten la experiencia, economizan gastos fijos y reciben asesoría directa. Adicionalmente, se presta asesoría a empresas en distinto tipo de servicios: para formalización, capacitación y entrenamiento empresarial, consultorías y asistencia técnica, apoyo en descontaminación ambiental y en el área centro de negocios e informática. Para llevar a cabo estas actividades Santiago Innova postula la administración y ejecución de programas públicos de desarrollo empresarial, con recursos de CORFO, SENCE, SERCOTEC y FOSIS.

- Centro de capacitación laboral.

Con el objeto de apoyar la incorporación de jóvenes al mundo laboral, la Corporación para el Desarrollo de Santiago generó este Centro de capacitación laboral reconocido por el SENCE, como Organismo Técnico de Ejecución en Capacitación. Desde aquí se ejecutan diversos programas de capacitación en oficios dirigidos a jóvenes, a través del Programa Chile Joven, a mujeres jefas de hogar, a través del Programa de Apoyo a Mujeres Jefas de Hogar de SERNAM y a trabajadores de sectores en declinación, por medio del programa de reconversión laboral del SENCE.

- Oficina Municipal de Colocaciones.

Tiene la misión de atender los problemas de desempleo, cesantía, habilidades laborales, calificación, con el objeto de apoyar la búsqueda de empleo de los residentes de Santiago.

- Turismo.

La oficina de Turismo Comunal tiene dos preocupaciones fundamentales: ampliar las posibilidades turísticas, recreativas y de conocimiento del patrimonio histórico y desarrollar el turismo en la comuna. Funciona en la Casa Colorada, Museo de Santiago, Merced N°860.

Entre los programas que realiza se encuentran:

- Circuitos "Conoce tu Ciudad" y "Caminando por Santiago".
- Programa "Oficina de Información Turística", abierta al público en general.
- Proyecto Cerro Santa Lucía, implementado en 1997, apunta al desarrollo y máximo aprovechamiento del cerro y su entorno como Parque Urbano, que cumple un rol ambiental y social relevante para una ciudad como Santiago.

## IV. CALIDAD DE VIDA E INTEGRACIÓN AL DESARROLLO DE LOS RESIDENTES DE SANTIAGO

Así como la municipalidad de Santiago ha desplegado grandes esfuerzos en materia de reorganización del suelo comunal, igualmente ha desarrollado una constante y cuidadosa labor de desarrollo social orientada a la gente, principalmente a quienes residen en la comuna, pero también a quienes trabajan en ella. El criterio que sustenta estas acciones es de igualdad de oportunidades, integración social y fortalecimiento de la ciudadanía. Es así que se ha llevado adelante un masivo programa social integrador y participativo que ha sido pionero en el desarrollo de programas locales de desarrollo en temas de alto impacto.

### 1. Programas Sociales

#### 1.1 Programas de cuidado infantil

Los programas de atención preescolar y cuidado infantil son dirigidos y coordinados por el Comité para la Infancia y la Familia y se realizan en conjunto con la Fundación Integra, JUNJI y la Dirección de Educación Municipal. Están en operación 11 Centros de Atención Preescolar y 10 sedes familiares. En estos centros se entrega atención integral que incluye educación, atención social, hábitos e higiene, alimentación y salud a 1.360 niños, de entre 2 y 5 años 11 meses de edad, provenientes de familias de escasos recursos.

#### 1.2 Oficina y programas para jóvenes

La Municipalidad de Santiago coordina sus acciones a través de la Secretaría Municipal de la Juventud. Desde allí se fomenta el asociacionismo juvenil y se promueve la participación y el protagonismo social de los jóvenes.

- Consejo Juvenil de Santiago.

En el participan Este está integrado diferentes organizaciones representativas de jóvenes de la comuna: Agrupación de Centros de Alumnos, Scouts, Federaciones Universitarias, Pastoral Juvenil, Monitores Programa de Prevención de Drogas, Iglesia Evangélica, Voluntarios Juveniles y Grupos Culturales Barriales.

- Centro de Información para Jóvenes.

Inaugurado en 1994, el centro instalado en el primer piso de Balmaceda 1215 ofrece a los jóvenes variados servicios de información: sistema computacional de autoconsulta que consiste en estaciones en sistemas multimedia, Sala de video y Biblioteca que cuenta con más de 13.000 ejemplares.

- Fondo Concursable para Jóvenes.

Este fondo se inició en 1996 y financia proyectos presentados por jóvenes en los ámbitos de cultura, deporte, formación y recreación.

en el país, aborda la atención integral de personas que viven violencia en la familia y la prevención para reducir la ocurrencia del problema en las familias de la comuna. El centro desarrolla actividades de atención, protección, prevención, difusión, así como de estudios y entrenamiento para tratar el problema.

#### **1.4 Programa Municipal del Adulto Mayor "Más vida a tus años"**

El programa municipal del adulto mayor tiene por objetivo fomentar la participación e integración social de los adultos mayores en su entorno familiar y en la vida comunal. A través de talleres, actividades de recreación y espacios de encuentro, se promueve la autoestima, la confianza, la vocación solidaria, la capacidad de realizar actividades. Este programa cuenta con distintas unidades: los Centros de Desarrollo, Coordinadora de Clubes, Tarjeta Adulto Mayor y Bolsa Laboral, Voluntariado Social y Coordinadores de Hogares.

#### **1.5 Programa de apoyo a discapacitados**

Este programa inició sus cursos de capacitación y práctica laboral en empresas dirigidos a discapacitados físicos en 1991. Al año siguiente se incorporó a discapacitados mentales leves. En 1995 se creó la Corporación para el Desarrollo Integral del Discapacitado, cuyo objetivo principal es la rehabilitación y capacitación laboral de personas con discapacidad. Atiende a personas entre 17 y 45 años de edad, que presenten discapacidad física, sensorial, mental o psiquiátrica, que se encuentren en condiciones de integrarse al mercado laboral formal.

#### **1.6 Participación social**

La amplia política social que desarrolla la Municipalidad de Santiago se lleva a cabo en directa coordinación con las Juntas de Vecinos. En numerosas ocasiones corresponde a estos organismos informar a la comunidad de los programas, recibir inscripciones, canalizar los intereses de los vecinos y, a la vez, dar cuenta de las iniciativas que está tomando la Municipalidad.

El área social de la Municipalidad definió como su política frente a las organizaciones comunitarias el dotarlas de sedes sociales donde estas pudieran sesionar y, en todos los casos en que fuera posible y se dispusiera de terrenos adecuados, acompañar el equipamiento comunitario con multicanchas deportivas. Adicionalmente, determinó operar con dos fondos de recursos para proyectos de desarrollo local:

- Fondo de inversión directa, destinado a mejorar la infraestructura en obras menores de pavimentación, jardines, alumbrado, etc., definidas por los vecinos por intermedio de las Juntas de Vecinos.
- Fondo concursable de proyectos en materias de interés vecinal. Se inició en 1995 con el objetivo de apoyar la autogestión de las organizaciones sociales de la comuna. Los proyectos del fondo concursable requieren contraparte de fondos aportados por los vecinos.

Administración de gimnasios y multicanchas vecinales. Con el objeto de ofrecer la mejor infraestructura deportiva a los vecinos de Santiago, la Dirección de Gestión Comunitaria administra y mantiene cuatro grandes infraestructuras Deportivas (Parque de los Reyes, Gimnasio Municipal Santiago, Complejo José Manuel López, Centro Carol Urzúa) y doce multicanchas vecinales, ubicadas junto a las sedes vecinales.

A continuación se presenta información respecto a reparación y arriendo de sedes comunitarias, infraestructura completa de sedes comunitarias comunales, equipamiento deportivo regional y reparaciones y construcciones a este equipamiento realizadas en el período 1990 - 1998.

**LISTADO COMPLETO DE SEDES COMUNITARIAS  
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO**

MAP	AV	UV	NOMBRE DIRECCION	SITUACION
1	1	1	Parque Forestal Parroquia Veracruz J. Victorino	Arrendada
2	1	2	Bellas Artes San Antonio 385 Depto. 203	Arrendada
3	1	3	Centro Monjitas 879 Depto. 1205	Arrendada
	2	1		Sin Sede
4	2	2	Javiera Carrera San Martín 418 Of. 1	Arrendada
5	2	3	Pob. Centenario Mapocho 2139	Arrendada
6	2	4	Ambrosio O' Higgins San Pablo 2113 2 Piso	Arrendada
7	2	5	Santa Ana Segunda Santo Domingo 2020	Municipal
8	2	6	Brasil Ricardo Cumming 90 1. Piso	Arrendada
9	3	1	Andacollo Mapocho 2877	Municipal
10	3	2	General Bulnes Ricardo Cumming 588	Municipal
11	3	3	Capuchinos Agustinas 2303	Municipal
12	3	4	21 de Mayo Sotomayor 97	Municipal
13	3	5	Yungay Herrera 1138-A	Arrendada
14	3	6	Portales Mapocho 2877	Municipal
15	3	7	San Juan De Dios Santo Domingo 2808	Arrendada
	7	4	San Borja	Sin Sede
17	7	5	La Amistad Argomedo 80	Municipal
18	7	6	Blas Cañas Root 521	Municipal
19	7	7	José Gregorio Argomedo Santa Isabel 384	Municipal
20	7	8	El Progreso Coquimbo 321	Municipal
21	8	1	Unidad Vecinal N 1 San Francisco 290	Arrendada
22	8	2	Arturo Prat Diez De Julio 760	Municipal
24	8	4	Bulnes Nataniel 399	Municipal
26	8	6	Alm. Blanco Encalada Copiapó 1342	Municipal
28	8	8	Bdo. O Higgins Plaza Arsenales De Guerra	Municipal
29	9	1	Manuel Rodríguez Abdón Cifuentes 175	Arrendada
30	9	2	Pedro Montt Bascuñán Guerrero 2181	Municipal
31	9	3	Avenida España Abate Molina 666	Municipal
32	9	4	Francisco Bascuñán Manuel De Amat Esq. Pasaje El Sol	Municipal
34	9	6	Caupolicán Conferencia 1083 Interior	Municipal
35	9	7	Séptimo De Línea Ramón Subercaseaux 3085	Arrendada
36	10	1	Chile Nuevo Padre Orellana 1684	Municipal
	10	2	Manuel Rodríguez Tocornal 1917	Municipal
37	10	3	Adelanto Y Progreso Placer 536	Municipal
38	10	4	Dagoberto Godoy Tocornal 1318	Municipal
39	10	5	Plaza Bogotá Madrid 1645	Arrendada
40	10	6	Pedro Lagos Pedro Lagos 451	Arrendada
42	10	8	Arturo Prat Arturo Prat 1302	Municipal
43	10	9	Gabriela Mistral Santa Rosa 1423	Arrendada
44	10	10	Benjamín Franklin Arturo Prat 1901	Municipal
45	10	11	Nataniel Cox Lord Cochrane 1304	Municipal
46	10	12	M. Barros Borgoño Zenteno 1695	Municipal
47	10	13	Décima Comuna Nataniel Cox 2029	Municipal
48	10	14	Parque Cousiño Sur Alamos 1950	Municipal

Sedes Arrendadas 16

Sedes Municipales 32

EQUIPAMIENTO DEPORTIVO VECINAL

A.V	U.V	UBICACION	TELEFONO	DESCRIPCION
2	5	Santo Domingo N° 2020		1 multicancha iluminada y con camarines
3	1	Bulnes / Balmaceda detrás	688.39.31	3 multicanchas iluminadas y con camarines
	4	Persa P.Reyes		1 multicancha iluminada y con camarines
	4	Sotomayor N 97		1 multicancha iluminada y con camarines
8	3	Diez de Julio N 760		1 multicancha iluminada y con camarines
	6	Zenteno N 826		1 multicancha iluminada y con camarines
	6	Copiapo N 1342		1 multicancha iluminada y camarines
	8	Castro Fte. 749		1 multicancha iluminada y con camarines
9	2	Plaza Jorge Montt		1 multicancha iluminada, y con camarín
	2	Las Azucenas alt. 1900		1 multicancha iluminada, y con camarín
	3	Abate Molina N 666		1 multicancha iluminada y con camarines
	4	Plaza Arauco		1 multicancha iluminada y con camarines
	6	Interior Población Fresia		1 multicancha iluminada, sin camarines
10	1	Santa Elena N 1675	551.80.11	Complejo Jos Manuel López: - 2 multicanchas techadas - 2 multicanchas exteriores iluminadas - 1 pista ceniza - 1 fronton - 1 sala multiuso - Camarines discapacitados
	9	Santa Rosa N 1689	544.74.42	C. Comunitario C.C.Urzúa: - 3 multicanchas iluminadas y con camarines - 2 salas taller - 1 sala multiuso
	11	Santiago N 1336	554.35.23	Gimnasio Santiago: - 1 multicancha techada con camarines
	12	Franklin esq. R.Espinoza		1 multicancha iluminada, sin camarines

## CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA COMUNITARIA

1990 - 1998

COMPLEJO DEPORTIVO	AGRUPACION	AÑO
Complejo Deportivo Parque de los Reyes II	3ª Agrupación	1991
Construcción Multicancha Abate Molina N 666	9ª Agrupación	1991
Techado Gimnasio Jos Manuel LSpez	10ª Agrupación	1992
Camarines material ligero Multicancha Zenteno 760	8ª Agrupación	1994
Multicancha Coronel Pantoja	8ª Agrupación	1994
Multicancha Arsenales de Guerra	8ª Agrupación	1994
Construcción salón multiuso Molina N 666	9ª Agrupación	1995
Camarines material sólido Multicancha Díez de Julio 760	8ª Agrupación	1995
Camarines material sólido Multicancha Copiapó N 1342	8ª Agrupación	1996
Construcción Gimnasio Santiago	10ª Agrupación	1996
Camarines material sólido Multicancha Zenteno N 826	8ª Agrupación	1998
Ampliación camarines Multicancha Jorge Montt	9ª Agrupación	1998
Reconstrucción camarines Multicancha Azucenas	9ª Agrupación	1998
Techado multicancha C.C.Carol Urzúa	10ª Agrupación	1998

## 2. Cultura

Otra área en la cual es posible apreciar a simple vista la energía y esfuerzo desplegado es la relacionada con la cultura. En este campo, la Municipalidad de Santiago ha dado cuenta de un claro compromiso con el desarrollo cultural comunal. Este se expresa en una multiplicidad de intervenciones entre las que, año tras año, cabe destacar:

- 1990

La Corporación Cultural del Teatro Municipal de Santiago refuerza sus actividades de extensión y difusión cultural en la ciudad, la región metropolitana y el conjunto del país. Además de la temporada oficial de ópera, ballet y conciertos de gran excelencia a nivel internacional, el Teatro Municipal destaca por las actividades de difusión gratuitas que desarrolla a lo largo del año. Junto a presentaciones en iglesias, plazas y parques, ha desarrollado una prácticas de giras de extensión a comunas de la región metropolitana y a diferentes regiones del país, así como al extranjero.

- 1990

Se crean los programas culturales orientados a la comunidad: Cultura en Barrios y Productora de espectáculos culturales. Ambos tienen la misión de llevar cultura a los vecinos a la vez que potenciar las capacidades artísticas y creativas de la comunidad. Se han realizado en estos años numerosos eventos culturales barriales, tales como espectáculos folclóricos, conciertos de música Rock, Tango, Música Clásica, presentaciones de cine, danza, exposiciones, Fiestas Vecinales, Semanas Barriales, celebraciones del Día del Niño, Día de la Mujer etc. A la vez, se han desarrollado más de 300 talleres artísticos en disciplinas tales como pintura, graffiti, danza, folklor, teatro, guitarra, música, etc..

- 1990 - 1991

La Municipalidad de Santiago se hace cargo de la Sala Abril para apoyar la presentación de compañías de teatro tanto de profesionales como grupos vocacionales.

- 1991

En medio de un tiempo crítico para los artistas y amantes del teatro se pone en marcha el programa "Vamos al Teatro Santiago Invita", por medio del cual la Municipalidad invita a los vecinos de Santiago a ver obras de teatro. Paralelamente, auspicia y patrocina numerosas obras de teatro.

- 1992

Se realiza la remodelación y habilitación como un moderno espacio cultural de la antigua Estación Mapocho, para convertirla en el Centro Cultural Estación Mapocho. Este centro se ha consolidado como un prestigioso y atractivo recinto multicultural donde permanentemente se están ofertando espectáculos, exposiciones y eventos para todo público. Este Centro Cultural es visitado por aproximadamente 600 mil personas al año.

- 1993

Es el año en que Santiago es nombrada como capital Iberoamericana de la Cultura. Ello da pie a una desbordante actividad cultural en todos los niveles, ámbitos artísticos y espacios disponibles en la comuna.

- 1993

Se crea el Premio Municipal de Arte, que viene a completar los tradicionales premios Municipal de Literatura y Premio Gabriela Mistral. Su objetivo es otorgar un reconocimiento a la labor de los creadores en otras ramas del arte distintas de la creación literaria. El criterio central para la entrega de esta distinción es la valorización de la trayectoria del postulante.

- 1993

Se crea el Museo Artequin, Arte en la Quinta. Ubicado en el edificio Pabellón París, en la Quinta Normal, Artequin es un museo interactivo que pretende acercar al público a las grandes obras de la pintura universal. Cuenta con Diaporama, Exhibición Permanente de 126 Reproducciones de pintura y 25 Réplicas Escultóricas, Módulos Didácticos, Computadores interactivos, Mediateca, Pinacoteca y tienda. En promedio, visitan ARTEQUIN cerca de 70 mil personas al año, muchas de ellas son estudiantes.

- 1993

Inicia sus actividades el Centro de Servicios Culturales para Jóvenes Balmaceda 1215, ubicado al costado de la Estación Mapocho. Este es un espacio de creación, producción y difusión de actividades artísticas y culturales juveniles. Su propósito principal es ofrecer a jóvenes de entre 14 y 21 años, con talento e inquietudes artísticas, la posibilidad de desarrollar y perfeccionar sus habilidades creativas a través de talleres, producciones artístico-culturales y del acceso a actividades y eventos en el ámbito de la plástica, la música, la danza, el teatro, la literatura y el audiovisual. Dispone de salas de exposiciones, ensayos, recintos para el desarrollo de talleres, equipamiento en técnicas de sonido, pequeña sala de teatro, etc. Realiza actividades de directo interés de los jóvenes: música rock, graffiti, video, máscaras, pintura, grabado, creación musical, teatro, teatro callejero, etc. En 1995 el Centro se transformó en una Corporación Cultural.

- 1993

Se inaugura el remodelado Centro Cultural Alameda en lo que anteriormente fuera el tradicional Cine Arte Normandie para continuar exhibiendo cine cultural, además de otras actividades como exposiciones y eventos. En 1995 se instala en el segundo piso el café webb, Ciber Café, que viene a completar el ambiente juvenil del recinto.

- 1994

Se inaugura el nuevo Teatro Novedades. Este antiguo y señorial teatro de barrio iba camino a transformarse en una bodega. La intervención municipal lo recuperó y acondicionó como un espacio

multicultural vinculado a la vida del sector de Santiago Poniente. Su misión es difundir, desarrollar y proyectar la cultura desde una perspectiva barrial. En 1997 el Teatro consolida su status legal como Corporación Cultural.

- 1995

Finalizan los trabajos de restauración de la sede de la Corporación Cultural "Violeta Parra", ex peña de los Parra y casa de Violeta, que quedó transformada en un centro cultural y sala de eventos y conciertos.

- 1996

En el recinto donde solía operar la antigua perrera municipal ubicada en el Parque de los Reyes, se da vida a un atractivo espacio cultural destinado a la creación y difusión artístico cultural, que se llamó: PERRERARTE.

- 1997

Se fortalece la acción cultural en el área de bibliotecas. A las tradicionales acciones de la Biblioteca Pública Municipal "Historiador René León Echaiz", ubicada en el Centro Cultural Santiago, se agregan:

- Bibliobus, que recorre la comuna llevando a los barrios los más variados y títulos.

- Bibliotecas vecinales ubicadas en distintos sectores de la comuna y atendidas por los propios vecinos del sector.

- 1990 - 1998

Entre las actividades constantes en las que se ha buscado una permanente excelencia e innovación están los recintos Municipales:

- Museo de Santiago Casa Colorada

El Museo de Santiago desarrolla una intensa labor de difusión de la historia de nuestra capital. El museo cuenta con cinco salas de exposición permanente que recorren la historia de la ciudad, iniciándose el recorrido en la época prehispánica hasta llegar a la República.

- Galería de Arte Posada del Corregidor

La Galería Posada del Corregidor se diferencia de las otras galerías de arte del país por ser un espacio orientado a promover y difundir las últimas tendencias de la plástica nacional, tendencias que no siempre tienen cabida en los circuitos comerciales.

- Fundaciones culturales Vicente Huidobro y Gabriela Mistral

La Municipalidad ha apoyado activamente la labor de las Fundaciones que preservan el legado de nuestros sendos poetas Gabriela Mistral y Vicente Huidobro.

### 3. Programas Deportivos

El deporte se ha convertido en un canal primordial de participación, esparcimiento e integración social para todos los residentes de Santiago, especialmente para los jóvenes. Las actividades deportivas se organizan en torno a tres programas:

- Escuelas de iniciación deportiva

Estas escuelas tienen el propósito de iniciar a los niños y jóvenes en la práctica deportiva ocupando racionalmente el tiempo libre. Se trabajan las disciplinas: Fútbol, atletismo, Tenis de mesa, Escalada, Tenis. Vóleybol, Carreras sobre patines, Futsal, Béisquetbol, Gimnasia aeróbica.

- Educación física para el adulto mayor

El objetivo de este programa es ofrecer una oportunidad de participación e integración a los adultos mayores. Se practica gimnasia y natación.

- Competencias masivas, eventos y capacitación.
- Equipamiento e infraestructura deportiva.

La Municipalidad definió como uno de sus propósitos el constituirse en un polo de desarrollo deportivo, para esto cuenta con excelentes recintos deportivos municipales:

- Parque O' Higgins: patinódromo, núcleo de fútbol (3 canchas), pista atlética, camarines, senderos de cross, pista de ciclismo, núcleo de básquetbol, 2 circuitos de acondicionamiento físico.
- Parque Quinta Normal: cancha de fútbol, pista atlética, multicancha, camarines, circuito de acondicionamiento físico.
- Gimnasio Municipal José Manuel López: 2 canchas interiores, 2 canchas exteriores, circuito de acondicionamiento físico, frontón, salón multiuso, camarines y camarines para lisiados.
- Parque de los Reyes Etapa II y III: 3 multicanchas con camarines, 2 canchas de fútbol con camarines.
- Gimnasio Municipal Santiago: cancha central, iluminación, camarines, dependencias anexas de administración, posta.

Doce Multicanchas Vecinales.

#### 4. Educación Municipal

La comuna de Santiago realiza una activa gestión en materia de educación. Administra 46 recintos educacionales. Asisten a educación básica 17.633 estudiantes, 16.074 a educación media, 3.788 asisten a educación técnico-profesional, 1.326 a educación diferencial, 1.684 a educación de párvulos y 2.368 a educación de adultos.

Con el objeto de llevar adelante una educación orientada por principios de equidad, calidad y excelencia, los establecimientos educacionales de la comuna se ven beneficiados año tras año con programas de fortalecimiento, estímulo, inversión y reparaciones, que permiten ofrecer al alumnado una educación competitiva que les permita enfrentar la vida con mayores oportunidades. De echo, los resultados de la educación municipal son plenamente satisfactorios. tanto los que mide la prueba SIMCE como los que entrega la Prueba de Aptitud Académica:

- Uno de cada diez egresados obtiene porcentajes promedios por sobre los de 700 puntos en la parte verbal y matemática.
- Un 73,6 de los egresados obtiene puntajes por sobre los 450 puntos, por tanto se encuentran habilitados para postular a ingresar a alguna carrera universitaria.

Las líneas de acción del Departamento de Educación Municipal priorizan una mejor gestión pedagógica, fortalecer los recursos humanos docentes y codocentes y mejorar de manera sistemática y continua las condiciones de los espacios educativos. Así, la gestión educacional ha focalizado su centro de interés en cada escuela y liceo municipal, para que cada unidad educativa tenga más autonomía y capacidad de respuesta a las necesidades reales de la comunidad escolar. Entre los programas que se realizan, cabe destacar:

- Programa de Reforzamiento Educativo, proyecto específico destinado a implementar estrategias a nivel de establecimientos educacionales que atienden deficiencias en el plan de formación de los alumnos. De esta manera, el 15% de los alumnos participó en alguna actividad formal en el área de lenguaje, cálculo, talleres de computación, orientación vocacional y sesiones con especialistas en desadaptación escolar.
- Educación extraescolar, dirigida a desarrollar habilidades creativas y participativas entre los estudiantes de los establecimientos municipales.
- Educación medioambiental, orientada a desarrollar una cultura ecológica y un activo compromiso con el cuidado ambiental.

- Inversión para reparación y mantención de establecimientos educacionales. En materia de construcciones escolares y con ocasión del inicio de la jornada escolar completa diurna, el municipio de Santiago optó por realizar una importante inversión para habilitar nuevas salas de clases en diferentes establecimientos educacionales de la comuna.

- Equipamiento e implementos para la práctica pedagógica, se refiere a la incorporación de medios y tecnología de apoyo a la docencia tales como computadores, textos de bibliotecas escolares, equipamiento audiovisual y mobiliario escolar.

- Recursos Humanos y comunicaciones. La tarea de mejorar la gestión educativa recae de manera directa sobre el cuerpo docente municipal. Por ello, ha sido una preocupación constante el perfeccionamiento, la actualización, capacitación y generación de competencias en los profesores municipales.

## 5. Salud Municipal

La atención primaria de salud, en la comuna de Santiago, es responsabilidad del gobierno central y de sus servicios de salud. Como se constató en la primera Convención y en los cabildos posteriores, la población de la comuna no valoraba positivamente la prestación de servicios en estos centros hospitalarios, de allí que el municipio debe asumir un papel subsidiario de la acción del estado en este campo.

La gestión del Departamento de Salud municipal se organiza en torno a una política de salud familiar integral. Esta se dirige a la familia como unidad y sujeto de la acción de salud en sus dimensiones asistencial y preventiva la que se realiza, principalmente, a través de 5 consultorios familiares de salud.

- Consultorios de medicina familiar

Los Centros de Salud Familiar. Estos centros se han orientado a acoger no sólo los programas asistenciales curativos, sino que también los programas de salud pública de alcance masivo y comunitario. Todos los consultorios brindan los siguientes servicios: medicina general del adulto, pediatría, dental, enfermería, matrona y atención nutricional. Estos consultorios son: Consultorios Luis Roos, Enfermera Marta Moya y Catedral, ubicados en el área del Servicio de Salud Metropolitano Occidente y los Consultorios Padre Orellana y Santiago Watt en el área del Servicio de Salud Metropolitano Central.

- Programa de Salud Escolar 1997

El objetivo del programa es pesquisar precozmente patologías de salud física, nutricional, psicosocial y dental de 1° a 5° año básico de las escuelas municipales de la comuna de Santiago.

- Programa de Salud Preescolar

Su objetivo es contribuir al desarrollo pleno de las capacidades psicomotrices de los 1.500 niños que asisten a los 11 Centros de Atención Preescolar de la I. Municipalidad de Santiago. Para ello cuentan con un médico especializado en desarrollo psicomotor. Existe además una red de profesionales del Comité para la Infancia y la Familia que potencia estas acciones.

- Programa Odontológico

El objetivo del programa es otorgar atención odontológica general en la red de consultorios del Departamento de Salud y atender la demanda referida a los consultorios en el Centro de Especialidades Odontológicas (C.O.E.). Este centro, instalado en las dependencias del Departamento de Salud, al costado de la Iglesia de Los Sacramentinos, operó entre los años 1993 y 1996 bajo un esquema que pretendió resolver tratamientos dentales de mayor complejidad y costo. El centro recibía derivaciones de los propios centros de salud municipales. La apuesta fue que se atendería gratuitamente a la población de menores ingresos pero que se desarrollarían convenios con empresas para aportar al financiamiento del centro, cuestión que no dió resultado. Finalmente, los costos de administración de este recinto y problemas de gestión, no permitieron continuar funcionando y cerró sus actividades en 1996.

- Programa de Salud del Adulto Mayor

El programa tiene por objetivo detectar riesgo funcional en la población de Adultos Mayores de la comuna. El cuidado de la salud del adulto mayor ha focalizado acciones centradas en dos niveles: actividades asistenciales y actividades de rehabilitación física. Se trata de satisfacer las necesidades de fomento, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, reducir las complicaciones de los pacientes con patologías crónicas y lograr la máxima utilización de sus capacidades. Presta atención médica y kinésica.

- Programa Mujer y Salud Mental

Dirigido a mujeres residentes en la comuna entre 18 y 65 años, que presenten malestar psicológico (depresión, sintomatología somática, sobrecarga doméstica y aislamiento social).

- Extensión horaria en el Consultorio N°1 del Servicio Metropolitano de Salud Centro.

La Municipalidad financia la extensión de la atención entre las 17:00 y 21:00 hrs.

## V. Municipio lider al servicio de la comunidad

Asociado a la tarea de proyección de la labor municipal hacia el territorio y su gente, cabe destacar los esfuerzos de modernización que ha realizado la Municipalidad para organizar su gestión en una perspectiva de satisfacción del usuario. El municipio de Santiago busca anticiparse a los hechos, evitar o disminuir los trámites y entregar información oportuna. Es una gestión que pretende ser amigable con sus usuarios y eficiente en sus respuestas y soluciones. Para lograr lo señalado se han desarrollado diversas actividades:

*Ventanilla Única:* es la unidad que tiene como objetivo atender a los usuarios de una forma eficiente, oportuna y amable y en un espacio físico adecuado realizando todos los esfuerzos necesarios a fin de evitar la tramitación excesiva con la consiguiente pérdida de tiempo. En Ventanilla única se realizan los trámites de las direcciones de: Rentas y Finanzas, Obras Municipales, Inspección General y la atención de cajas de Tesorería.

*Videoconferencia:* iniciado en 1996, el sistema de Videoconferencia consta de un computador y una cámara de vídeo donde los residentes de las unidades vecinales pueden comunicarse con profesionales de la ventanilla única y ver en pantalla al funcionario que en ese minuto atiende en el municipio. 12 unidades vecinales cuentan con dicho servicio, que además se complementa con 2 casetas ubicadas en distintas calles del centro de la comuna.

*Internet:* a partir de Agosto de 1997 se cuenta con una página WEB (<http://santiago.ciudad.cl>) y correo electrónico ([santiago@rdc.cl](mailto:santiago@rdc.cl)) en INTERNET.

*Tesomático:* con la firma de un convenio con la Tesorería General de la República se ha puesto a disposición de los usuarios del municipio un Tesomático, servicio de autoconsulta tributaria, mediante el cual, los contribuyentes pueden tener acceso a su cuenta tributaria o sistema de bienes raíces a través de la utilización de su número de Rut y de una clave personal o del Rol del inmueble según sea el caso.

*Aló Santiago y Santiago Responde:* este es un teléfono gratis abierto al público las 24 horas del día y durante todos los días del año. El número es el 800-20-30-11. Asociado al Aló Santiago está el programa Santiago Responde, en el cual el Alcalde y los Directores de todos los Departamentos y Direcciones Municipales responden directamente a través del teléfono las consultas e inquietudes de la comunidad. Este programa se realiza los días Jueves de 19.00 a 20.00 hrs.

*Catastro computacional:* el catastro computacional y sistema de información urbano es un proyecto que se construye en un período de varios años y consiste en un sistema de información geográfica que permita asociar información cartográfica a bases de datos alfanuméricos, constituyéndose en una poderosa herramienta de apoyo a la gestión del territorio. Durante 1996 se avanzó la digitalización de los predios de la comuna y comenzaron las primeras entregas de certificados. En 1997 el catastro estuvo plenamente operativo y en

condiciones de entregar certificados en línea número, expropiación y zonificación en contacto con la Oficina Integral de Atención al Contribuyente, la ventanilla única municipal.

*Oficina Comunal de Atención al consumidor:* En la línea de atención a la comunidad e información acerca de los derechos ciudadanos, cabe destacar el papel que juega la Oficina comunal de atención al consumidor, que funciona en Santo Domingo 2020, en el marco de un convenio entre la Municipalidad y el Servicio Nacional del Consumidor. Esta oficina brinda información y asesoría acerca de los derechos de los consumidores, a la vez que dicta charlas y distribuye material informativo. Además recibe y procesa reclamos de los vecinos en relación a sus derechos como consumidores.

A continuación se presenta un cuadro resumen que contiene las recomendaciones y propuestas para la renovación de Santiago formuladas en el contexto de la I Convención de Santiago y en la Propuesta de Desarrollo Comunal. Estas se contraponen y se comparan con las acciones municipales efectivamente realizadas entre 1990 y 1998. Los resultados hablan por sí solos.

**Síntesis de recomendaciones y propuestas de acciones municipales efectivamente realizadas 1990 - 1998**

**RECOMENDACIONES MUNICIPIO Y PARTICIPACION PROPUESTA DE RENOVACION DE SANTIAGO**

**VIVIENDA**

- Sugiere utilizar provisoriamente los sitios eriazos y ejercer mayor control para los cerros.
- Diseñar instrumentos que incentiven la conservación y rehabilitación de edificios existentes y regulen la calidad de dicha rehabilitación, en sectores de patrimonio.
- Crear programas de mejoramiento y rehabilitación de cités y pasajes (incluyendo vivienda, infraestructura y espacios comunes).
- Propone estudiar un subsidio de rehabilitación de vivienda.
- Generar políticas de ordenamiento del uso del suelo basadas en la aplicación y ajustes del Plan Regulador, y desarrollo de instrumentos complementarios como los seccionales, dirigidos a evitar los conflictos derivados de la fricción entre el uso del suelo residencial y los demás usos, en especial con las industrias, talleres y bodegas.
- Impulsar políticas centrales de subsidios especiales para viviendas sociales localizadas en la comuna, dando prioridad al otorgamiento de puntuación extra residentes, allegados y a funcionarios fiscales y privados que laboren en el centro.
- Estimular la organización de la demanda, dirigida a apoyar a los grupos de potenciales residentes en la comuna en su gestión para solucionar su problema habitacional.
- Impulsar programas de mejoramiento del entorno, con participación de la comunidad, residentes y usuarios, a través de acciones tales como la generación de áreas verdes, arborización, hermoseamiento de fachadas y otras.

**ACCIONES MUNICIPALES REALIZADAS**

- Entre 1990 y 1991, por disposiciones municipales, se cerraron todos los sitios eriazos de la comuna.
- En 1995 se inició el programa de rehabilitación de vivienda.
- Este programa existe con anterioridad a 1990.
- El subsidio de renovación urbana comenzó en 1992.
- Las modificaciones al plano regulador se sancionaron en 1996.
- El programa de repoblamiento se puso en marcha en 1990.
- El apoyo a la postulación se canaliza a través de la bolsa de demanda que opera desde 1990.
- Programas como los señalados se implementan desde 1990.

## COMERCIO

- Simplificar trámites municipales modernizando la legislación y técnicando los procedimientos de otorgamiento de permisos.
- Solucionar el problema del comercio callejero.
- Apoyar la recreación de metrocentros y corredores comerciales.
- Expansión del área comercial mediante el mejoramiento del entorno físico de los bordes del triángulo central tradicional.

## INDUSTRIA

- Se estima conveniente crear una Corporación de Desarrollo de la Empresa, que se preocupe de la capacitación y la asistencia técnica, coordinando esfuerzos de los empresarios, instituciones de gobierno (Sercotec, Sence, Ministerio del Trabajo) y organizaciones no gubernamentales (ONG).
- Localización de actividades industriales que contribuyan al desarrollo armónico adecuando aquellas actualmente contaminantes a normas de habitabilidad.

## EDUCACION

- Mejorar los servicios de salud y educación para atraer a un mayor número de usuarios.
- Dar un uso más intensivo de la infraestructura escolar.
- Consolidar el rol nacional y metropolitano que tienen los servicios de educación básica, media y especialmente la universitaria y técnico profesional.
- Propiciar la creación y fortalecimiento de barrios universitarios, lo que estimula un ambiente cultural favorable para la Comuna y la ciudad.
- Implementar una política explícita de transformación de establecimientos municipales de educación media científico-humanista en técnico-profesional, ofreciendo a los egresados una mejor inserción en el mercado laboral.
- Racionalización e implementación del material didáctico y bibliotecas.
- Amplificación de la cobertura de la educación pre-básica y básica.
- Fomentar e implementar la Educación de Adultos.

- La ventanilla única está en funcionamiento desde 1996
- Se han implementado políticas de formalización y control de comercio callejero.
- Programas de apoyo a metrocentros y corredores comerciales se realizaron en el sector sur de la comuna: Franklin, Matadero.

- En 1990 se creó el Centro de Iniciativa Económica de Santiago. En 1996 se formó en Centro Empresarial Santiago Innova.
- Santiago Innova ha apoyado proceso de localización y traspaso a tecnologías limpias.

- Se propone dar un uso más intensivo de la infraestructura escolar.
- Estos programas forman parte de las acciones cotidianas en educación y salud.
- La apertura de los colegios a la comunidad ha sido poco lograda.
- Estos programas forman parte de las acciones cotidianas en educación y salud.
- Se han apoyado barrios universitarios en el marco de los Comités de Adelanto. Destaca el Barrio República.
- Más que pasar a formación técnica liceos científico-humanistas, se ha optado por desarrollar programas de capacitación laboral de jóvenes.
- Política constante de la Dirección Municipal de Educación.
- Ha aumentado la matrícula en ambos niveles, particularmente en prebásica.
- Política constante de la Dirección de Educación.
- En esta materia los logros no son satisfactorios.

- Integración escuela y comunidad.
- Se plantea mejorar los servicios de salud y educación para atraer a un mayor número de usuarios.

#### MEDIO AMBIENTE

- Creación de una oficina municipal interdisciplinaria de Descontaminación y Medio Ambiente que integre a representantes de organizaciones sociales, profesionales, fuerzas productivas y de orden.
- Evaluación de las políticas municipales, analizándolas bajo un punto de vista de descontaminación ambiental.
- Evaluación de los impactos ambientales de la comuna de Santiago; estudios de la situación actual y de las modificaciones que se realicen.
- Crear estrategias municipales, para lograr controlar la contaminación de la comuna.
- Crear un cuerpo legal que respalde la preservación del medio ambiente y formación de los respectivos organismos que impulsen y fiscalicen su aplicación.
- Fiscalizar las fuentes de contaminación y otorgar respaldo a las empresas que deseen introducir innovaciones tecnológicas anticontaminantes.
- Desarrollar esfuerzos orientados a racionalizar el transporte urbano y la existencia de transporte no contaminante.

#### SEGURIDAD CIUDADANA

- Realizar un programa de educación a la comunidad, tomando como base a la familia que aborde los temas de drogadicción, prevención del delito, alcoholismo, educación sexual y deberes y derechos de los ciudadanos. Este programa estará dirigido a organizaciones territoriales y funcionales.
- Programa que contemple la implementación de centros de rehabilitación de drogadictos, alcohólicos y personas que ejercen la prostitución; acompañado de una campaña de sensibilización pública acerca de este problema.
- Desarrollar programas educativos sobre la drogadicción, alcoholismo, prevención de delitos, educación sexual y deberes y derechos de los ciudadanos.
- Generar programas de seguridad y prevención de accidentes, a través de las juntas de vecinos.

- Política constante de las Direcciones de Educación y Salud municipal.
- En esta materia los logros no son satisfactorios.

- En 1994 se creó la Secretaría Comunal del Medio Ambiente. En 1997 se creó la Gerencia de Medio Ambiente y el Concejo Municipal del Medio Ambiente.

- En Convenio con ICLEI se realiza el programa de evaluación ambiental.

- En Convenio con ICLEI se realiza el programa de evaluación ambiental.

- Se realizan en el marco del proyecto Santiago Sustentable, en convenio con ICLEI.

- Se han reformulado el plano regulador y las ordenanzas municipales.

- Estas acciones se realizan desde el centro de desarrollo empresarial Santiago Innova.

- Se han desarrollado diversas iniciativas

- No se ha realizado.

- Este tipo de programas se realizan a través del Centro Comunitario de Salud Mental y Familiar.

- Este tipo de programas se realizan a través del Centro Comunitario de Salud Mental y Familiar.

- Programa de Seguridad Vecinal. Enlace policial y ciudadano.

- Programa de Seguridad Vecinal. Enlace policial y ciudadano e inspección municipal.

- Este tipo de programas se realizan a través del Centro Comunitario de Salud Mental y Familiar.

- Establecer un mecanismo de fiscalización del comercio y juego clandestino con el apoyo de la comunidad.

- Impulsar programas que contemplen centros de rehabilitación de drogadictos, alcohólicos y personas que ejercen la prostitución.

### SALUD

- Mejorar la infraestructura y servicios de salud de atención primaria (consultorios), secundaria (especialidades), y terciaria (hospitales) que dependen tanto del Gobierno central como municipal y que se encuentren en el territorio.

- Generar un sistema local de salud conformado por consultorios y microconsultorios, coordinándolo con los distintos niveles del Sistema Nacional de Salud y lograr grados crecientes de cobertura. Se propone mejorar el nivel de tecnificación, la capacidad de diagnóstico, el aumento del nivel de resolución de la atención primaria, con el fin de mejorar el servicio a la población y disminuir la presión sobre los niveles secundarios y terciarios del Sistema.

- Realizar programas que incorporen la participación de la comunidad en las acciones de salud, mejorar la calidad de vida de la población y fortalecer la salud integral y preventiva.

- Asegurar una mayor integración con la estructura del Sistema Nacional del Servicio de Salud, tanto a nivel horizontal (intra-atención primaria), como vertical, con autoridades y establecimientos de prestaciones más complejas.

- Aumentar la capacidad de respuesta del nivel primario de atención, ampliar las prestaciones primarias de salud incluyendo servicio dental, salud mental y oftalmología.

### CULTURA

- Formación de un consejo de permanente desarrollo cultural, elegido democráticamente.

- Recuperar espacios culturales apoyando a los lugares ya existentes.

- Crear Escuelas Comunes de Arte.

- Casas de la Cultura. Se estima indispensable habilitar estas casas en las zonas donde se advierta un real interés.

- Apadrinamiento de teatros y proyectos.

- Fomentar el turismo hacia la comuna promoviendo actividades culturales y recreativas.

- Se han generado 5 microconsultorios y se financia la extensión del Consultorio N°1.

- Se han generado 5 microconsultorios. La coordinación general del sistema local de salud no es satisfactoria. La Municipalidad no administra los consultorios más grandes del sistema.

- Se realizan a través de los microconsultorios.

- En esta materia no se han logrado progresos sustantivos.

- Estas prestaciones han sido incluidas en los programas municipales de salud.

- Se constituyó la Comisión Comunal de la Cultura.

- Se han recuperado: la Estación Mapocho, el Centro Cultural Alameda, la perrera arte, la Corporación Cultural Violeta Parra, el Teatro Novedades y el Pabellón París, actual Museo Artequín.

- No se han creado escuelas de arte pero se han realizado más de 300 talleres culturales.

- No se han creado casas de la cultura pero se ha apoyado la actividad cultural de barrios a través del programa cultura en barrios.

- Promover actividades artísticas, culturales y deportivas en los colegios para incentivar a los residentes y atraer a los usuarios.

- Fortalecer el actual rol de capital cultural del país, ampliando su cobertura a todos los sectores sociales y dotando a la capital de instalaciones adecuadas para grandes espectáculos masivos.

- Se han apadrinado y patrocinado cientos de proyectos culturales.

- Se desarrolla un activo programa de turismo comunal.

- Se desarrolla un completo programa de educación extraescolar.

- Tanto se ha fortalecido el rol de Santiago como capital cultural que el año 1993 fue nombrada Capital Iberoamericana de la Cultura.